

Percepciones

Cuchareadísima

Francisco Tijerina Elguezabal

“No siento el menor deseo de jugar en un mundo en el que todos hacen trampa”

François Mauriac

Día de la Independencia. Tras ver el desfile en la tele y cumplir con la comida familiar, te tumbas en la cama para intentar retozar un poco y, en una de esas, conciliar un poco el sueño para disfrutar de una siesta reparadora, pero cuando apenas vas agarrando el sueño te despierta el repiquear del teléfono.

“¿Quién será?”, te preguntas y al levantar el auricular y tras un silencio se escucha la voz de una mujer que te dice: “Hablamos de una empresa que se dedica a hacer encuestas y le agradeceríamos su apoyo respondiendo algunas preguntas”.

Movido más por la profesión que por un ánimo de cooperar con la encuestadora, permaneces en silencio para tratar de indagar quién está detrás del estudio, pero en esta ocasión no hubo que esperar nada, pues a la primera de cambios se abrió de capa al preguntar una palabra con la que asociaras a Tatiana Clouthier.

De las ocho posibles respuestas que te ofrecían elegir con números del teclado telefónico, la menos favorecedora, era algo así como que Tatiana era “poquito menos que Dios” y ahí para arriba: trabajadora, eficiente, seria, responsable, decidida y demás; no ofrecían la opción de ninguna de las anteriores o la clásica de repetir la pregunta.

Tras procesar la difícilísima pregunta, opté por colgar, porque el tufo de una encuesta amañada se empezaba a percibir por el teléfono.

Me quedé pensando si realmente el equipo de Tatiana estaría detrás de tan burdo truco o, tal vez, vaya usted a saber, algún malqueriente contrató los servicios de un call-center nada más para poner en mal a la sinaloense ante los regiomontanos; tras un rápido análisis caí en conclusión de que los perfiles de los opositores no dan para tanto, ni tampoco van a tirar dinero de esa manera, así que tengo la casi certeza de que quien promovió la dichosa encuesta cuchareadísima fue Tatiana.

A ella siempre la he tenido por una mujer lista y audaz, por lo que me extraña que permita que realicen un sondeo bajo estas condiciones en las que no hay forma de salir mal, pero tampoco hay manera de conocer la verdad, porque la pregunta está hecha con un fin específico, hablar bien y que todo salga bonito.

¿Habrá la hija del famoso Maquío aprobado esa pregunta inicial? Porque si así estuvo la de entrada no me quiero imaginar el resto de los cuestionamientos. Si es así, mal y si no le tomaron su parecer, doblemente mal, porque le intentan ver la cara con un sondeo tendencioso.

Dicen que “en el pedir está el dar” y en materia de encuestas el secreto radica en la batería de preguntas, la forma en la que cuestionas, el orden en que presentas los elementos y las opciones que le brindas al encuestado para contestar; dependiendo de qué es lo que desees, vas moviendo esas preguntas a fin de que el resultado final no sea otro diferente al planeado.

Hay otras, las de “a devis”, en la que no manipulas, no mientes, no engañas y dejas que los entrevistados te hagan saber su verdadera y real opinión, pero esas son muy peligrosas, sobre todo cuando estás perfectamente consciente de que no eres popular y no estás en el ánimo de los posibles votantes.

Y me pregunto, ¿para que tirar dinero haciendo una encuesta telefónica si ya tienes planeado el resultado? ¡Fácil, llena los datos con los números que te acomoden y listo!

Una encuesta en una campaña política puede usarse para muchos fines, pero ninguno llegará a buen puerto si de entrada intentas conducir a conveniencia las respuestas.

Cada cabeza es un mundo y cada quien sabe cómo tira su dinero.

Desde Paraguay: ¿Coincidencia?

José Luis Galván Hernández

L a tarde en Paraguay tenía un aire solemne. La Universidad del Norte de Tamaulipas, Global University entregaba el máximo reconocimiento que puede otorgar una institución: un Doctorado Honoris Causa. Se preparaban con toga y birrete tanto quienes lo concederían como los candidatos a recibirlo. Autoridades, ministros, jueces, un gobernador, militares y un clérigo de la iglesia católica aguardaban su turno. La ceremonia prometía ser un acto de hermandad, de reconocimiento a la trayectoria profesional y al servicio a la comunidad.

Mientras tanto, en otra parte del país se planeaba una captura muy

importante, que se ejecutaría pocos días después de la ceremonia. Un comando policial afinaba los últimos detalles de un operativo delicado. Las órdenes eran claras: irrumpir en una residencia exclusiva y detener al hombre que encabezaba la organización criminal conocida como La Barredora, ligada al crimen organizado de México.

En el recinto, las palabras fluían con solemnidad. Alguien destacó la labor del rector:

—De manera muy especial, quiero agradecer al Dr. Francisco Chavira, por su visión y por creer en la importancia de reconocer el trabajo y el esfuerzo que se hace en la comunidad.

La educación, la investigación y la cultura se celebraban como armas de transformación.

La tormenta que sacude a la Marina

Mario Maldonado

El pasado 20 de enero crucé las puertas del edificio sede de la Secretaría de Marina, en Coyoacán, Ciudad de México, para reunirme con su titular, el almirante Raymundo Pedro Morales Ángeles, a petición suya. La cita, en principio protocolaria, se tornó incómoda cuando le pregunté directamente sobre los contratos irregulares adjudicados tanto en la gestión de su antecesor como en la suya, mismos que documentó EL CEO en una investigación publicada pocos días después del encuentro. La primera reacción del secretario fue de sorpresa: abrió los ojos, se inclinó hacia adelante y me preguntó con asombro cómo mi equipo había obtenido esos detalles, pues —me dijo— los contratos estaban resguardados por considerarse de “seguridad nacional”. Lo que el almirante secretario buscaba era la confirmación de sus sospechas sobre que las filtraciones vinieron de la propia Marina. No lo conseguí.

Al final, la institución respondió de forma superficial, aceptando que se trató de adjudicaciones directas, pero sin explicar por qué empresas fantasma ligadas a jóvenes estudiantes y despachos improvisados terminaron con contratos millonarios. Morales, más que aclarar, parecía empeñado en mantener la opacidad o en encubrir a su antecesor. Y los escándalos terminaron por explotarle en las manos.

La investigación reveló que compañías como Below The Line Prodigy y LP Beneficios Corporativos México recibieron contratos millonarios para suministrar despensas y comida en emergencias, pese a que carecen de trayectoria, capital sólido o experiencia en el ramo. La primera, creada apenas en mayo de 2024, obtuvo en octubre dos adjudicaciones directas por 152.14 millones de pesos para despensas y agua; la segunda, un contrato por 25.2 millones de pesos para alimentos preparados. Otros proveedores, como Rubic Roje, recibieron 95.82 millones, e Inteligencia Comercial Uster acumuló más de 65 millones en contratos para huracanes y hasta herramientas, sumando en total 478 millones de pesos entregados entre 2019 y 2024 a siete empresas “misteriosas”.

Hoy la institución naval atraviesa la peor crisis de imagen en décadas. La Secretaría de Marina Armada de México, que durante años encarnó disciplina y honor, enfrenta un escrutinio inédito. En los últimos meses, nom-

bres y operaciones antes asociadas al combate al crimen organizado han quedado ligados a tramas de corrupción, tráfico de hidrocarburos y hasta asesinatos de testigos clave. El epicentro tiene entre sus protagonistas a los hermanos Fariás, sobrinos del exsecretario Rafael Ojeda; el vicealmirante Manuel Roberto y el contralmirante Fernando, señalados por la FGR de encabezar una red que permitió el desembarque de por lo menos 31 buques cargados con huachicol fiscal en Altamira y Tampico. A esta lista se suma el vicealmirante Salvador Camargo Vivero, exdirector de la Asipona en Tampico, acusado de permitir la descarga de 20 buques de huachicol entre 2024 y 2025. Estos episodios, si bien iniciaron en gestiones previas, estallaron bajo la administración de Raymundo Morales y amplifican la tormenta que hoy enfrenta la Marina.

La Fiscalía documentó que entre 2023 y 2025 se construyó un sistema de extorsión y contrabando de combustible con complicidad de funcionarios aduaneros y oficiales navales. La imagen de marinos incólumes se tambalea con cada investigación judicial y filtración de los expedientes de la FGR.

En paralelo, la Marina ha expandido su poder como nunca antes. Desde marzo de 2025, con la llegada del almirante Juan José Padilla Olmos, tomó control directo no solo del AICM, sino también de los organismos Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México y el Servicio Aeroportuario de la Ciudad de México y con ello la coordinación de terminales como Ciudad del Carmen, Campeche; Obregón y Guaymas, en Sonora; Matamoros, Tamaulipas; Loreto, Baja California Sur; y Colima. Durante este mes, la institución también operará el aeropuerto de Lázaro Cárdenas, Michoacán. Además, la Semar administra las principales aduanas marítimas del país, desde Manzanillo hasta Veracruz, y puertos estratégicos como Coatzacoalcos, Lázaro Cárdenas y Altamira. Eso significa que oficiales navales tienen bajo su mando la vigilancia, la recaudación aduanera, el suministro de combustibles en aeropuertos, la administración de la TUA y la adjudicación de contratos de obra y servicios, todos blindados bajo el paraguas de la “seguridad nacional”.

La “tormenta” se agrava con episodios que rayan en lo trágico. Marinos han muerto en circunstancias poco claras, algunos vinculados a investigaciones de huachicol y otros en operativos que nunca se esclarecieron. En

Fuera de esas paredes, en cambio, las armas eran de fuego. Con la primera luz del día, la policía irrumpió en el domicilio del capo. Hubo gritos, golpes contra las puertas de la casa y luego silencio. El líder criminal, Hernán Bermúdez Requena, apareció esposado y más tarde fue exhibido en los principales medios de comunicación.

Durante la ceremonia, el rector subrayó la importancia de hermanar a los pueblos latinoamericanos desde la academia. Los discursos hablaban de justicia social, movilidad laboral y resiliencia. Los rostros mostraban sonrisas, había camaradería, abrazos y emociones compartidas.

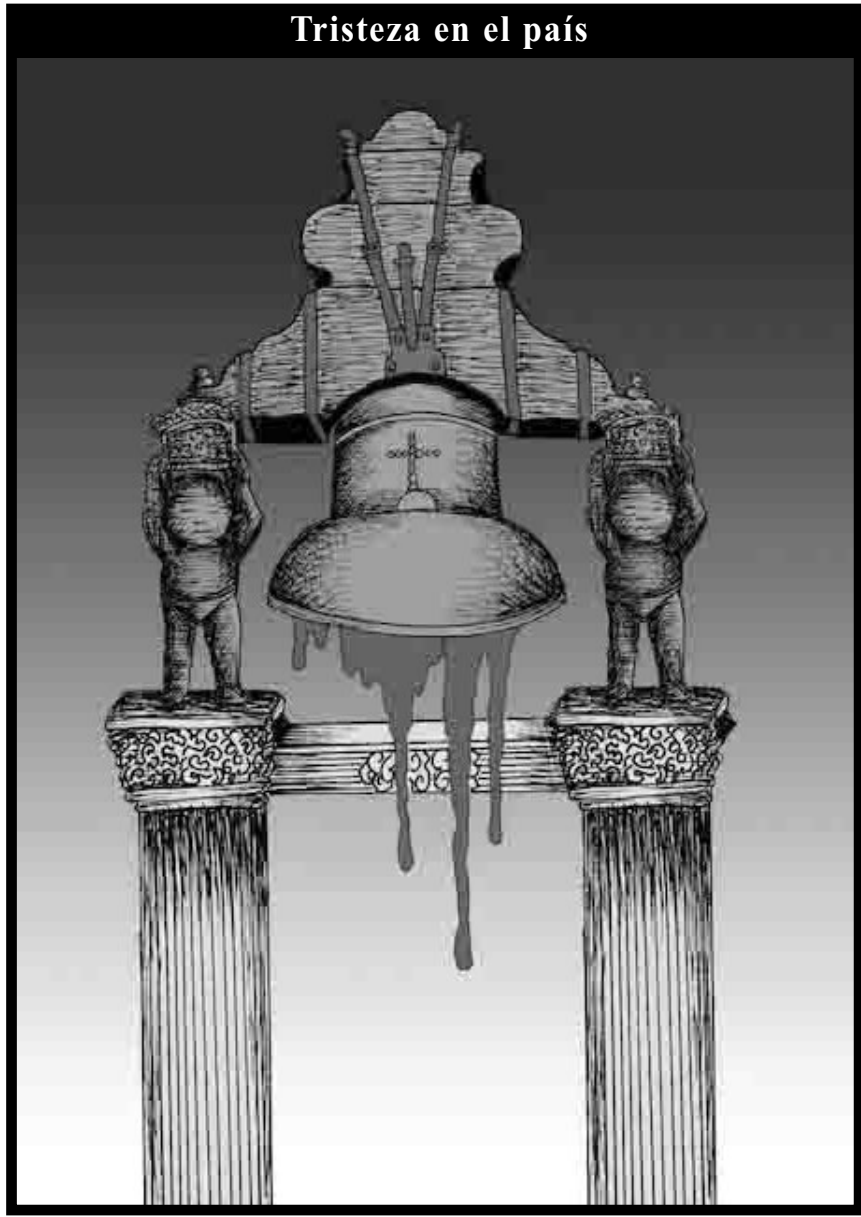
Tras la captura, las redes sociales reflejaban otra escena: policías y militares custodiando la operación con-

sumada. Paraguay mostraba así su rostro implacable frente al crimen organizado. Fue entonces cuando recordé una cita que había mencionado en la ceremonia, del escritor paraguayo Augusto Roa Bastos: “El tiempo ha dejado de transcurrir. Estamos en el centro de la historia y el centro de la historia es el silencio.”

Y comprendí que, de alguna manera, estábamos justo allí: en el centro de la historia. En un mismo escenario —Paraguay— coincidieron dos tiempos distintos, pero igualmente decisivos: uno marcado por la voz de la educación, vibrante y colectiva; el otro, por el silencio y el siglo de una captura histórica. ¿Coincidencia en Paraguay, o un cruce inevitable del destino?

de los señalamientos. Bajo su gestión se adjudicaron licitaciones multimillonarias a consorcios poco conocidos y a la constructora favorita de la 4T: Mota-Engil, encabezada en México por José Miguel Bejos, empresario cercano a Enrique Peña Nieto que supo llevar sus intereses a buen puerto con AMLO y ahora con la presidenta Claudia Sheinbaum. A esas adjudicaciones se sumaron críticas por consultas indígenas deficientes, con denuncias de firmas falsificadas y procesos exprés que dejaron inconformes a comunidades enteras. La reserva de información bajo el argumento de seguridad nacional abonó a la percepción de opacidad.

Hoy, al frente de la Marina, Morales carga con un reto mayor: el huachicol fiscal, las muertes de marinos en circunstancias extrañas y la sombra de contratos irregulares. Su reputación aún no está tan manchada como la de su antecesor, Rafael Ojeda, pero justamente por eso el reto es mayor. Está obligado a mejorar la cara de una institución en franca crisis y a demostrar que la Marina puede recuperar legitimidad con transparencia y resultados.



**El Porvenir**

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Miércoles 17 de Septiembre del 2025. Año CVII. Número 40,440

• JESUS CANTU LEAL ✚
PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947

• ROGELIO CANTU GOMEZ ✚
DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ
COORDINADOR DE INFORMACION
Y REDACCION

• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA
COORDINADOR DE WEB
Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd, de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3,
Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirmi@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Registrado como correspondencia de 2a clase
el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica
Permiso No. 00 102 19

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000,
México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49
Fax: 555202-1622

Editor Responsable:
José Gerardo Cantú Escalante
Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101

Cuando todo falla

Camilo E. Ramírez Garza

Cuando salgas de esa tormenta no serás la misma persona que entró en ella. De eso se trata la tormenta

Haruki Murakami

Cuando todo falla y la vida parece ir contra corriente. Cuando todo falla y las cosas no mejoran. Cuando todo falla y los ánimos comienzan a flaquear y las esperanzas a abandonarnos. Cuando todo falla y no se encuentran respuestas ¿qué se puede hacer?

El silencio y el olvido, el sin sentido de un recuerdo desgastado que se pierde en la memoria, incapaz de ofrecer consuelo, orientación, que nos deja hundidos en la nada más oscura, más densa, donde las esperanzas están a punto de claudicar, es ahí, justo ahí, en ese fondo escabroso y distante, de donde puede surgir algo, por más mínimo que parezca, que dé luz, sentido y rumbo. ¿Cómo encontrar ese elemento, ese diferencial? ¿cómo poder identificarlo?

La experiencia humana es así: la pérdida, la caída, el sin sentido, tocar fondo...son experiencias límite que posibilitan —no sin dolor, ni sufrimiento— advertir algo fundamental de la vida, algo simple y a la vez genuino: la posibilidad ilimitada de reiniciar, de renacer a algo nuevo y diferente. No en sentido ingenuo y simplista de “borrón y cuenta nueva”, sino más realista, una novedad entusiasta que resiste y, con valentía, que logra encarar las contrariedades de la existencia con la apuesta de un deseo decidido, donde nada está dicho del todo, donde nada está ya escrito, sino a la espera de ser inventado y decidido.

Se dice que alguien dispone de algo sagrado cuando puede dar la vida por eso, no sólo en sentido mortuorio, morir realmente, sino de consagrarse, apartarse, no por simple sacrificio de forzarse a renunciar, sin quererlo de verdad, a los placeres de la vida, esperando con dicha renuncia, algo a cambio, un beneficio, sino algo que otorgue vida, que inyecte vida a la vida, entusiasmos, no por un mero objetivo, sino por una causa, un camino.

“Cuando todo falla” es una experiencia

contrastante que revela que la vida no se ajusta a nociones lineales, garantías imaginarias de “si hago x, entonces tendré y”, sino que la existencia posee sus ritmos y lógicas propias, que por momento escapan a lo convencional, que coexisten opuestos, discontinuidades, movimientos erráticos que forman parte de algo que aún está desarrollándose ante las miradas ausentes de la consciencia. Que lo no conocido, aquello que no se buscaba de manera voluntaria emerge como una verdad que necesitaba ser escuchada, reconocida e integrada.

Las mejores cosas de la vida poseen en común lógica del encuentro, de la sorpresa, de aquello que escapa a la consciencia, pero que continuamente se está escribiendo en paralelo en otro lugar y que de pronto logra entrelazarse e irrumpir en la consciencia del tiempo presente, manifestando algo jamás buscado, pero siempre anhelado y que eso, aunque no tenga nombre ni tiempo preciso, es también algo de lo que somos, la ocasión de transitar hacia lo nuevo y diferente, dejando algo, perdiendo algo. Eso, precisamente que se localizaba en el corazón mismo de la experiencia “cuando todo falla” y que se ha cargado por más tiempo del que se deberá haber cargado y que, ahora, afortunadamente, se ha esfumado.

Dan Fuerzas Armadas ‘golpe de timón’ a la corrupción y llaman a la unidad nacional

Refrenda Marina lealtad y combate a la impunidad

Cd. de México/El Universal.-

El secretario de Marina, Raymundo Pedro Morales Ángeles, afirmó que hubiera sido imperdonable callar sobre la red de huachicol operada en las aduanas del país por los sobrinos de su antecesor, José Rafael Ojeda Durán, y advirtió que habrá respuesta ante cualquier acto de corrupción sin importar de quién se trate. En la ceremonia del desfile por el 215 Aniversario del Grito de Independencia y sin mencionar expresamente el caso, aseguró que dieron un golpe de timón contra la corrupción al poner a disposición de las autoridades a los presuntos responsables —entre ellos el vicealmirante Manuel Roberto Farías y otros oficiales de la Armada— por actos reprobables que podrían arraigarse. "Nuestra lealtad a México nos sostiene en todo momento. Fue mediante un ejercicio de sabiduría, sensatez, congruencia y humildad que pusimos ante la ley, ante la conciencia y el escrutinio de las y los mexicanos, actos reprobables que no nos definen como institución, sino que podían enquistarse y quedarse para dañar a nuestro pueblo.

Fue muy duro aceptarlo, pero hubiera sido mucho más y absolutamente imperdonable callarlo. Así, el mal tuvo un fin determinante. En la Marina no encontré lugar ni abrigo", sostuvo el mando naval. Ante la presidenta Claudia Sheinbaum, su gabinete legal y ampliado, así como la tropa reunida en el Zócalo para el desfile militar, Morales Ángeles dejó en claro que de cara a cualquier desafío, habrá una respuesta frontal de la Marina, trátese de quien se trate.

"Pase lo que pase, duela lo que duela, se trate de quien se trate, porque el amor de un pueblo sólo puede corresponderse con el mismo sentimiento", sentenció.

Aseguró que la Secretaría de Marina ha actuado con honestidad y transparencia, y dio un golpe de timón porque "la lucha contra la corrupción y la impunidad son parte central de la transformación".

Refirió que, con la Cuarta Transformación, la revolución de las conciencias ha sido el faro que guía su actuar. "Este segundo piso de cambios exige más fortaleza y claridad: no hay marcha atrás".

Indicó que —de la mano del pueblo de México— han apelado, con mayor vigor,

“
Jamás fue para nosotros opción el disimulo; porque el silencio no nos define. La verdad, en cambio, nos fortalece, la justicia nos determina y la honestidad nos sustenta”

Raymundo Pedro Morales Ángeles

al marco de la legalidad para erradicar males como la corrupción. "Juntos enfrentamos retos históricos y asumimos cada desafío con el mismo coraje y los valores que nos definen: con honor, deber, lealtad y patriotismo".

Ante la situación, Morales Ángeles refirió que "hoy la Marina de México es más fuerte" y una dependencia en la que la ley es para todos. "Quien ama a México tiene la responsabilidad de responder. En este desfile y en cada rincón del país contamos con una Marina sostenida por una determinación de más de 200 años de historia, esa misma que nos ha hecho responder de cara a nuestro pueblo como sólo se

esperaba de las y los marinos navales: con aplomo, con fuerza, con determinación y con el corazón en la mano", sostuvo.

El secretario de Marina manifestó que México es un gran país, producto de "golpes de timón y lecciones aprendidas necesarias para consolidar las transformaciones profundas que hoy nos definen", aseveró.

Agregó que "detrás de la libertad de un pueblo siempre estarán presentes las decisiones individuales y colectivas, y hay riesgos que deben tomarse por un bien común, por un bien superior, por el bien de la nación. Hoy, orgullosamente podemos decir que somos libres para elegir el rumbo a navegar y el puerto para alcanzar el bienestar, la felicidad de todas y todos (...)".

Dijo que la Guerra de Independencia, como primera transformación, marcaría el destino hacia la libertad y la soberanía, y que la "Armada es justamente el resultado de ese episodio histórico nacional. Su creación, el 4 de octubre de 1821, la hace heredera de un deseo colectivo por fraguar en nuestras instituciones el inicio del Estado mexicano.

La historia de México, la de nuestro pueblo, es la historia de su Armada con sus luchas y esperanzas; siempre han estado vinculadas", añadió Morales.



El secretario Raymundo Pedro Morales Ángeles afirmó que hubiera sido imperdonable callar actos reprobables dentro de la institución.



El general Ricardo Trevilla Trejo afirmó que México siempre ha resistido los embates de intereses mezquinos, propios y extranjeros.

Historia y soberanía guían el llamado a la unidad: Defensa

Cd. de México/El Universal.-

El general Ricardo Trevilla Trejo, secretario de la Defensa Nacional, aseguró el martes que la historia ha demostrado que México siempre ha resistido y ha superado los embates de "intereses mezquinos" de propios y extraños que han tratado de vulnerar su independencia sin éxito.

Al tomar la palabra durante el primer Desfile Cívico-Militar de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo por el 215 Aniversario de la Independencia de México, el general secretario afirmó que la historia ha enseñado que el pueblo mexicano nunca se rinde, resiste, se levanta y se fortalece frente a momentos de incertidumbre. "La Independencia es el aliento mismo de la patria mediante el cual el Estado en su conjunto ejerce su libertad, sin injerencias ajenas de ningún tipo, como las que han tratado de vulnerar este precepto sin éxito.

Y la soberanía es el alma invencible de la nación, traducido en el poder que reside en el pueblo, para trazar su rumbo de gobierno a través de su voz, sin influencias externas.

La historia nos ha enseñado que el pueblo de México nunca se rinde; se resiste, se levanta y se fortalece frente a cada reto y momentos de incertidumbre. Siempre ha superado el embate de intereses mezquinos de propios y extraños".

El titular de la Defensa Nacional llamó a la unidad nacional para desterrar las conductas antisociales que dañan a México, como la delincuencia, la discriminación, la drogadicción y la violencia.

“
Un llamado a la unidad nacional para que sumemos fuerzas y desterremos las conductas antisociales que dañan al pueblo de México, como la delincuencia, la discriminación, la drogadicción y la violencia”

Gral. Ricardo Trevilla Trejo

Exhortó a impulsar la educación, la igualdad, el respeto, la equidad, el civismo, el cuidado del medio ambiente, el trabajo y el deporte, así como fortalecer la unión familiar y la participación ciudadana para seguir construyendo un mejor México. "Con unidad nacional, desde nuestras trincheras, impulsemos la educación, la igualdad, el respeto, la equidad, el civismo, el cuidado del medio ambiente, el trabajo y el deporte. Fortalezcamos la unión familiar, la participación ciudadana, nuestros principios, nuestra cultura y nuestras raíces. Juntos, con unidad nacional, sigamos construyendo un mejor México", señaló.

El general secretario afirmó que todas las Fuerzas Armadas se sienten orgullosas de participar en el desfile que por primera vez, destacó, tiene a una mujer como comandante Suprema de las Fuerzas Armadas. "Nos sentimos sumamente orgullosos y emocionados al participar en este evento".

Advieren Ley de Amparo limita derechos

Cd. de México/El Universal.-

Senadores de oposición advirtieron que la iniciativa de reforma a la Ley de Amparo enviada por la presidenta Claudia Sheinbaum al Senado busca limitar derechos y reducir el acceso de los ciudadanos a la justicia.

La propuesta reforma la Ley de Amparo y reglamenta los artículos 103 y 107 de la Constitución, además del Código Fiscal de la Federación y la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

La senadora del PRI, Claudia Anaya, denunció que la propuesta presidencial "pretende quitarle al justiciable ciertos mecanismos de defensa, dejando menos posibilidades de consolidar sus derechos y más facilidad para que las autoridades recurran".

Explicó que, aunque algunos cambios van por temas fiscales, el efecto central será que los ciudadanos tendrán menos herramientas para defenderse ante tri-



La oposición considera que los cambios fortalecen el control del gobierno sobre los procesos legales. bunales o para ejercer sus derechos frente a los cobros fiscales.

Consideró que lo que busca el gobierno es una ruta de cobro más rápida y eficiente para la autoridad, lo que se traduce en menos posibilidades de defensa para el ciudadano. La senadora de Zacatecas advirtió que esta reforma representa un riesgo para el acceso a la justicia, por lo que llamó a un análisis cuidadoso para evitar que los ciudadanos pierdan instrumentos legales esenciales para proteger sus derechos.

Al respecto, la senadora de MC señaló que lo que busca el gobierno es hacerse de más contro.

Buscan devolver al mando civil la Guardia Nacional

Cd. de México/El Universal.-

El Senado analiza una iniciativa que plantea que la Guardia Nacional sea parte de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) y no de la Sedena para recuperar su mando civil, así como que el Ministerio Público sea el que dirija las investigaciones y no instancias militares para evitar excesos y violaciones a derechos humanos.

La iniciativa de reforma constitucional



La iniciativa busca que el Ministerio Público dirija las investigaciones, evitando la intervención militar directa.

elaborada por la senadora priista, Carolina Viaggiano, propone que la Federación cuente con la Guardia Nacional, institución de seguridad pública de carácter civil adscrita a la Secretaría de Seguridad del orden federal para ejecutar la estrategia nacional de seguridad pública en el ámbito de su competencia, con la coordinación y colaboración de estados y municipios, así como la salvaguarda de bienes y recursos de la nación.

"La presente iniciativa no sólo busca

garantizar que toda intervención de carácter militar en funciones de seguridad ciudadana se encuentre debidamente regulada por la ley y sometida al control de órganos civiles, sino que se busca hacer más clara la relación entre los sujetos que intervienen en la investigación de los delitos", indica la iniciativa.

Se establece de manera que las instituciones mencionadas (Ministerio Público, SSPC, la Guardia Nacional y las policías) están compuestas por personas que deben actuar bajo la conducción y mando del propio MP.

Reforzando la idea de que el Ministerio Público siempre será el responsable de la investigación y su coordinación, mientras que las otras instituciones deben actuar bajo su liderazgo, garantizando la jerarquía y unidad en la investigación. "Resulta imperativo aprobar esta reforma no sólo porque su adopción representa el cumplimiento de las obligaciones internacionales en materia de derechos humanos asumidas por el Estado, sino porque al hacerlo se garantizará que la GN conserve su naturaleza civil y que las investigaciones penales sean conducidas por autoridades ministeriales competentes, lo que permitirá fortalecer el acceso a la justicia".

Confirman diplomáticos visita de Mark Carney a México

Cd. de México/El Universal.-

La embajada de Canadá en México confirmó el encuentro del primer ministro, Mark Carney, con la presidenta Claudia

Sheinbaum Pardo.

La embajada compartió que el Primer Ministro anunció que viajará a Ciudad de México, del 18 al 19 de septiembre "para profundizar la relación entre Canadá y

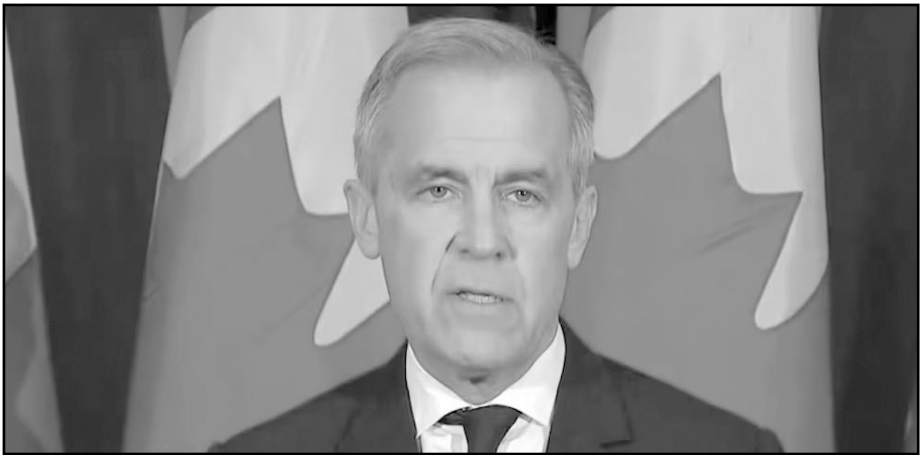
México y reforzar la prosperidad de América del Norte".

"En México, el primer ministro Carney se reunirá con la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, para elevar y ampliar la relación bilateral, centrándose en la seguridad, la infraestructura, la inversión, la energía y el comercio", dijo.

Enfatizó que esta visita reforzará aún más la relación y proporcionará una mayor prosperidad y seguridad a trabajadores y empresas.

"El nuevo Gobierno de Canadá está diversificando y fortaleciendo sus relaciones comerciales con socios fiables para crear puestos de trabajo bien remunerados, hacer crecer nuestras industrias, asegurar nuevos mercados y construir cadenas de suministro más resiliente", destacó.

Este encuentro se da en el marco de los 80 años de relación México-Canadá y en la organización de la Copa FIFA 2026 junto con Estados Unidos.



El primer ministro de Canadá se reunirá con la presidenta Sheinbaum para fortalecer la relación bilateral México-Canadá.

A LA ALTURA
DE SU RECUERDO

capillas
del
CARMEN

818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

Supera Sheinbaum asistencia del primer Grito de AMLO

Cd. de México/El Universal.

La noche del 15 de septiembre de 2025, Claudia Sheinbaum hizo historia al convertirse en la primera mujer Presidenta en dar el Grito de Independencia desde el balcón de Palacio Nacional.

Con un Zócalo capitalino atiborrado, emitió arengas sobre mujeres indígenas, migrantes y soberanía nacional.

Acompañada de su marido Jesús María Tarriba, la Comandante Suprema de las Fuerzas Armadas también destacó en su primer Grito porque llamó a "La Corregidora" por su nombre de soltera: Josefa Ortiz Téllez Girón.

Por lo que se presentó una comparativa entre el primer Grito de Independencia de la actual mandataria federal, Sheinbaum Pardo, con el de su antecesor y compañero de lucha, el tabasqueño Andrés Manuel López Obrador.

Las coincidencias del primer Grito AMLO-Sheinbaum: reivindicación de pueblos indígenas y defensa de la soberanía... en tiempos de Trump

El 15 de septiembre de 2019, cuando Andrés Manuel López Obrador encabezó su primer Grito de Independencia, además de mencionar a los protagonistas de este capítulo de la historia, reconoció el papel de los pueblos indígenas.

Con la arenga de "¡vivan las comunidades indígenas!", el mandatario federal tabasqueño enmarcó una consigna que proclamaría a lo largo de todo su sexenio.

Asimismo, en ese 209 Aniversario de la Independencia de México, Obrador destacó valores como la libertad, la justicia y la democracia. Igualmente, gritó desde el balcón de Palacio Nacional un "viva nuestra soberanía".

La presidenta Claudia Sheinbaum, de igual forma, emitió arengas sobre pueblos originarios, específicamente hacia las mujeres indígenas. Y al igual que su ante-

cesor, exaltó un "México libre, independiente y soberano".

A ambos morenistas les tocó coincidir con las administraciones republicanas de Donald Trump en Estados Unidos.

A López Obrador, sin embargo, le tocó lidiar durante una primera gestión con un trumpismo moderado. En el caso de la primera mujer presidenta, Donald Trump llegó a su segundo mandato más radical en temas migratorios y económicos; incluso funcionarios de alto nivel de su gobierno 2.0, como Kristi Noem y Pam Bondi, han acusado a México de no hacer suficiente sobre el combate a las drogas y la seguridad fronteriza.

Pese a las similitudes de las consignas, la presidenta Claudia Sheinbaum dejó de lado la consigna que su antecesor emitió en sus seis gritos: "viva la fraternidad universal".

Sheinbaum Pardo, en cambio, prefirió resaltar personajes femeninos de la historia como Gertrudis Bocanegra y Manuela



En su primer Grito, la mandataria Claudia Sheinbaum destacó a mujeres indígenas, migrantes y la soberanía nacional.

Molina.

Andrés Manuel López Obrador llegó a la presidencia en 2018 después de dos intentos fallidos (2006 y 2012). Su triunfo, que trajo consigo también un hito electoral de más de 30 millones de votos, contó con un elevado respaldo popular ciudadano durante toda su gestión.

Tras su primer grito, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México informó un saldo blanco en el evento y confirmó una asistencia de más de 130 mil personas en la plancha del

Zócalo.

Sheinbaum Pardo, quien es la auto-proclamada encargada de construir el "Segundo Piso de la Cuarta Transformación" que da continuidad al proyecto de país enarbolado por el tabasqueño, superó en su primer Grito la cifra de asistentes de su antecesor.

La Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México (Secgob) anunció que hubo una afluencia aproximada de 280 mil ciudadanos en la plancha del Zócalo con la primera mujer Presidenta.



La titular de la Cámara de Diputados señaló que el México del futuro se construirá con mujeres capaces de hacer buena política.

Reconoce Kenia López Rabadán el Grito de la jefa del Ejecutivo

Cd. de México/El Universal.-

La diputada panista Kenia López Rabadán, presidenta de la Cámara de Diputados, celebró que México es plural y destacó el papel actual que ocupan las mujeres en México en lugares de poder para hacer política.

Al llegar al Desfile Cívico Militar por el 215 Aniversario de la Independencia de México, López Rabadán destacó que ella encabeza San Lázaro, Claudia Sheinbaum la Presidencia de la República y Laura Itzel Castillo el Senado, además de que "todos queremos un mejor país".

Agregó que el México del futuro se va a construir con mujeres: "Es tiempo, pues, de demostrar que las mujeres sabemos hacer política.

"Es un día importante para el país, es un día importante para los poderes; hoy estaremos representando los tres poderes (...) Es tiempo, sin lugar a dudas, para las mujeres, tiempo muy importante para que las mujeres podamos construir una buena política a favor de los ciudadanos.

"Es un día importante para la República, y estoy representando a mis compañeras, a mis compañeros diputados", declaró la legisladora albi azul.

Reconoció las arengas que lanzó la presidenta Sheinbaum Pardo en el Grito de Independencia del pasado 15 de sep-

tiembre desde el balcón principal de Palacio Nacional, en las que destacó a las mujeres.

"Es claro que había una deuda histórica con las mujeres. Este hermoso país se ha construido a lo largo de mucha historia con mujeres trabajadoras, con mujeres en la familia; también con mujeres en las empresas, con las mujeres en el espacio público. Es tiempo de visibilizar. Me parece que es una deuda histórica que se está pagando", expresó.

El pasado 15 de septiembre López Rabadán confirmó que asistiría al desfile como representante de la Cámara Baja.

El presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Hugo Aguilar, aclaró el supuesto desaire por el que se le señaló en contra de la diputada panista López Rabadán, a quien supuestamente no le aplaudió en la ceremonia del 178 Aniversario de la Gesta Heroica de los Niños Héroes de Chapultepec.

"Fue una ligera distracción ahí, pero todo en orden, todo bien, estoy en constante comunicación con los otros poderes. Van a venir reformas importantes a la Ley de Amparo y otros cuerpos normativos, estamos en diálogo con ellos, todo en orden", dijo el ministro presidente de la Suprema Corte al arribar al Desfile Cívico Militar de este 16 de septiembre encabezado por Sheinbaum Pardo.

Reporta SRE saldo blanco en festejos patrios

Cd. de México/El Universal.

Ante la amenaza de redadas en distintas ciudades de Estados Unidos durante los festejos patrios de conacionales, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) indicó que "no se reportaron incidentes y transcurrieron en orden".

La dependencia, a cargo del canciller Juan Ramón de la Fuente, destacó que las representaciones de México en la Unión Americana implementaron una estrategia de protección preventiva, del 13 al 16 de septiembre, para reforzar "el conocimiento y ejercicio de los derechos y obligaciones de las personas mexicanas en ese país".

Precisó que se compartieron "recomendaciones puntuales" y se intensificó la difusión de mensajes preventivos, así como las labores de acercamiento con la comunidad mexicana.

"Con énfasis en la importancia de respetar las leyes locales, evitar conductas que puedan considerarse una violación al orden público y conocer las acciones a seguir en caso de una detención", difundió la Cancillería.

Aseguró que la red consular mexicana se mantuvo "atenta y activa" con



La Cancillería implementó una estrategia preventiva del 13 al 16 de septiembre para proteger a conacionales.

asistencia y protección ante cualquier situación que pudiera afectar a la comunidad mexicana. Reafirmó su compromiso con la protección y defensa de las personas mexicanas en el exterior.

Embajada de EU alerta por terremotos

Además, en el marco de la conmemoración de los sismos del 19 de septiembre de 1985 y 2017, la Embajada de Estados Unidos en nuestro país alertó a

sus ciudadanos porque "los temblores en México pueden suceder en cualquier momento".

La embajada, a cargo de Ronald Johnson, pidió a los estadounidenses que viajan a México este mes registrarse en el Programa de Inscripción del Viajero Inteligente (STEP) para recibir alertas de seguridad y clima.

"¡Prepárate! Los temblores en México pueden suceder en cualquier momento", insistió.

Califica abogado de Bermúdez acusaciones como conjeturas

Cd. de México/El Universal.

Carlos Iván Rodríguez, abogado de Hernán Bermúdez Requena, alias el 'El Comandante H' o 'El Abuelo' en el proceso de extradición, declaró que su cliente se mantiene tranquilo y no ha mostrado resistencia al proceso de detención.

Señaló que el proceso sucederá con la lentitud o rapidez del Estado Mexicano para enviar la solicitud formal.

"En la ocasión de la ejecución del allanamiento, en ningún momento opone resistencia. Siempre se mostró sujeto al procedimiento. Un hombre respetuoso de las leyes [...] En líneas generales, una persona bastante tranquila, acomodada", explicó.

En entrevista para Grupo Fórmula, Carlos Rodríguez detalló que su cliente no ha sido trasladado a una zona de mayor seguridad y que la acusación de crear una red criminal en Paraguay son puras conjeturas sin pruebas.

Mencionó que dentro del plazo de 60 días que tiene México para enviar la solicitud formal de extradición, y como parte de la estrategia procesal, solo aguardarán a la solicitud y, una vez verificada, procederán a la revisión exhaustiva.

Finalmente, descartó que Bermúdez Requena intente alargar de alguna forma su paso a México, pues "no es una cuestión que dependa subjetivamente del procesado, son plazos legalmente establecidos, es decir, 60 días que necesariamente se van a respetar".



Descartó que Bermúdez Requena intente alargar su paso a México.

Vinculan a exgobernador de Nayarit por lavado de dinero

Cd. de México/El Universal.

En reposición de audiencia inicial, un juez de Control vinculó a proceso al exgobernador de Nayarit, Roberto Sandoval Castañeda, por presunto "lavado" de dinero por más de 156 millones de pesos, por lo que continuará preso.

La Fiscalía General de la República (FGR) informó que en diligencia iniciada el pasado jueves, que duró 48 horas, el juzgador consideró que existían indicios razonables para procesar al exmandatario expriista por el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita.

ta tras escuchar los argumentos del Ministerio Público Federal.

Lo anterior, señaló la FGR, en cumplimiento a una ejecutoria de amparo que en su momento había obtenido a su favor Sandoval Castañeda, en la que se ordenó al juez de Control reponer la audiencia inicial y motivar y fundar su resolución.

Por ello el exgobernador nayarita seguirá con la medida cautelar de prisión preventiva justificada por el tiempo que dure el proceso penal.

El pasado 10 de septiembre, el exgobernador de Nayarit, Roberto Sandoval Castañeda, fue encontrado

culpable del delito de falsificación de documentos en su modalidad de uso de documento falso.

La Fiscalía de Nayarit informó que el proceso contra Sandoval tiene que ver con la forma en que se apoderó de algunos predios que forman parte del rancho El Sueño, en la comunidad de Aután, municipio de San Blas.

En la audiencia en que se le declaró culpable el exmandatario compareció por videoconferencia desde el penal federal de El Rincón, en Tepic, donde permanece desde 2021 en prisión preventiva por estar vinculado a otros tres procesos.



La FGR señaló que existen indicios razonables para procesar al exmandatario por operaciones con recursos de procedencia ilícita.



El INAH confirmó que las piezas forman parte del patrimonio de México.

Rechaza Cultura subasta de bienes patrimoniales en Estados Unidos

Cd. de México/El Universal.-

De nueva cuenta, autoridades culturales expresaron desaprobación y "rechazo energético" a la venta de bienes patrimoniales de origen mexicano que, a través de la subasta en línea "Pre-Columbian / Ancient / Ethnographic / Fine Art", se pretende llevar a cabo el día 18 de septiembre de 2025, por parte de la casa Artemis Gallery en Louisville, Colorado, Estados Unidos.

Después de un cuidadoso análisis, según se informó en un comunicado, a partir de la revisión de las imágenes de las piezas, y de acuerdo con el dictamen realizado por especialistas del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), se identificaron 47 objetos que son parte

del patrimonio cultural de la nación, definidos y protegidos por la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricos, como monumentos arqueológicos e históricos muebles, propiedad de la Nación, inalienables e imprescriptibles.

En una carta dirigida a la empresa estadounidense, la secretaria Claudia Curiel de Icaza hace un exhorto para detener dicha subasta. "La Secretaría de Cultura del Gobierno de México apela a la ética y respeto por el patrimonio cultural y hace un llamado a detener el ofrecimiento y venta de dichas piezas, tomando en consideración que representan un legado invaluable de nuestras culturas ancestrales y de la historia nacional, que forman parte del patrimonio histórico y cultural de nuestro país,

vestigios que constituyen memoria viva de nuestros pueblos originarios", según se informó en un comunicado.

Asimismo, hizo saber que se han iniciado procedimientos jurisdiccionales correspondientes sobre la venta en cuestión y para que las piezas sean repatriadas a territorio mexicano.

Hizo un llamado a la casa subastadora: "México reafirma su compromiso con la protección del patrimonio cultural y la lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales, en cumplimiento de la legislación nacional y de los tratados internacionales en la materia. Por ello, le exhortamos a reflexionar respecto a los códigos éticos y morales en torno a la comercialización de bienes culturales expoliados de forma ilegal".

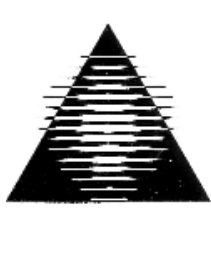
Bolsas		
Anterior	Actual	Var %
MEXICO BMV	62,102.13	62,102.13
MEXICO BIVA	1,244.10	1,244.10
NUEVA YORK	45,883.45	45,757.90
BITCOIN	115,084.7	116,823.1

Intereses			
TIE 28 días	8.0226	Cetes 28 días	7.35
TIE 91 días	8.0758	Cetes 91 días	7.59
TIE 182 días	8.1534	Cetes 175 días	7.69
CPP	6.21	Cetes 357 días	7.83

Metales	
Centenario	\$84,100
Plata México	\$779.25

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
	\$17.76	\$18.78
Interbancario 15	\$18.36	\$18.37
Interbancario 16	\$18.28	\$18.29

Petróleo	
(dólares por barril)	
Mezcla Mexicana	61.30
Brent	68.48
WTI	64.55



20-21 septiembre en Cintermex

Burton Tribute



El Porvenir Económico

83-45-46-15 / 83-45-40- 80 Ext. 215 y 216

MONTERREY, N.L. MIÉRCOLES 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Alertan repercusiones tras fin de alianza Delta–Aeroméxico

Cd. de México/El Universal.-

La decisión del Departamento de Transporte de Estados Unidos (DOT, por sus siglas en inglés) de terminar con el Acuerdo de Colaboración Conjunta entre Delta Air Lines y Aeroméxico podría ser la antesala de nuevas medidas para enfrentar a la política aeronáutica mexicana, alertaron expertos.

El anuncio del pasado lunes es consecuencia de las decisiones que el gobierno mexicano ha tomado desde 2018 en aviación civil, destacando la cancelación del aeropuerto de Texcoco, detallaron.

El DOT informó el 15 de septiembre que decidió revocar la inmunidad antimonopolio necesaria para que ambas aerolíneas operen su alianza, la cual debe concluir antes del próximo 1 de enero. Argumentó que el gobierno de México sigue con acciones de intervención y distorsión del mercado que afectan la competencia en el servicio de transporte aéreo entre ambos países, y contravienen el convenio bilateral.

Juan Carlos Machorro, abogado líder de la práctica transaccional de Santamarina y Steta, dijo que el factor decisivo en la determinación del DOT

“

Esta medida es necesaria debido a los efectos anticompetitivos persistentes en el mercado entre Estados Unidos y la Ciudad de México, que le otorgan una ventaja injusta a Delta y Aeroméxico como dos competidores predominantes y generan un daño inaceptable, real y potencial, para las partes interesadas, incluidos los consumidores”.

Departamento de Transporte de Estados Unidos

El DOT acabó con el Acuerdo de Cooperación Conjunta entre Delta Air Lines y Aeroméxico, la medida será efectiva a partir del 1 de enero de 2026.

fue la cancelación del aeropuerto de Texcoco por el gobierno anterior.

"Lo que incomoda profundamente al gobierno estadounidense, que toma esta decisión que afecta a Delta y Aeroméxico, pero que también se reserva el derecho de tomar acciones contra el gobierno mexicano por los incumplimientos al convenio bilateral de transporte

aéreo, es consecuencia directa de la cancelación del aeropuerto de Texcoco", explicó. "Mantener un moribundo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), saturado, reducir arbitrariamente las operaciones por hora; primero de 61 a 52, luego de 52 a 43; y actualmente estamos en 44. Ese fue el primer irritante en la relación. "Segundo, por decreto, cancelar las operaciones de carga en el AICM en aras de darle juego y movilidad al aeropuerto Felipe Ángeles, y un tercer agravante, un sistema poco claro y transparente que no sigue lineamientos internacionales para la asignación de horarios en el AICM", agregó.

Todas estas decisiones, dijo, le dieron una posición preponderante a Delta y Aeroméxico, que tienen 60% de las operaciones en el AICM, tanto en transporte de pasajeros como de carga.

"Al enviar la carga al Felipe Ángeles, las operaciones combinadas de pasajeros y carga en las panzas de los aviones permanecen en el AICM, y ahí tienen posición de preponderancia Delta y Aeroméxico. Con ello, las cargueros estadounidenses tienen que invertir tiempo y recursos para llevar la carga del Felipe



Señalaron que la cancelación del aeropuerto de Texcoco fue el detonante que llevó al DOT a romper el acuerdo de colaboración conjunta.

Angeles otra vez al AICM, y que desde ahí se distribuya a otros aeropuertos. Esto le da otra preponderancia a Aeroméxico, ya que es la aerolínea con más operaciones en el AICM y mayor conectividad en el país", opinó.

Reclamo

Para justificar su decisión, el DOT mencionó que el gobierno ha confiscado slots (horarios de despegue y aterrizaje) y ha prohibido operaciones de carga en el AICM; además, ha perpetuado un régimen de asignación de slots que incumple estándares internacionales, que beneficia

a Aeroméxico.

Fabrizio Cojuc, consultor de aviación, considera injusto que Delta y Aeroméxico presentaran sus argumentos para defender su alianza, cuando el DOT tiene en la mira a la autoridad mexicana.

"El problema de raíz es que las reglas del juego no están equilibradas, no por culpa de Delta y Aeroméxico, sino por decisiones del lado mexicano", expuso.

"Es paradójico que tengan que ir a defender su alianza, cuando no tienen la solución en sus manos. Ellos juegan bajo reglas que ha impuesto la autoridad mexicana".

Mundo Financiero

16 de Septiembre 2025

Tipo de cambio

Dólar spot

18.3015 pesos

Compra

Dólar

17.76

Venta

18.78

Cetes (28 días)

Hoy

7.35

Anterior

7.27

6 centavos menos

IPyC

62,102.13 unidades

Euro

21.68

21.69

Dow Jones

45,757.90 unidades

8 centavos más

Bolsa Mexicana De Valores

Sube

303.19 pts

0.49% más

Yen

0.12486

0.12490

0.0019 centavos más

Índice

Baja

125.55 pts

0.27% menos

Bolsas del mundo

Bolsa	Actual	Cierre
S&P 500	6606.76	6615.28
BOVESPA	144061.	143546.
NASDAQ 100 Index	24274.2	24293.7
DOW JONES	45757.9	45883.4
NIKKEI	44902.2	44768.1

Fuente: Banco de México, Bolsa Mexicana de valores (BMV), Bancos mexicanos, World Gold Council (WGC)

Hilvana peso entre las 10 divisas con mejor desempeño

Cd. de México/El Universal.-

El tipo de cambio despidió el martes sobre 18.29 pesos por dólar y fue el cierre más fuerte de la moneda mexicana en 14 meses, concretamente desde el 23 de julio del año pasado, de acuerdo con las operaciones al mayoreo que reporta Bloomberg.

La moneda nacional acumula una apreciación de 12.2% en la que va de 2025 para colocarse en la posición 10 entre las divisas con mejor desempeño ante el dólar, cuyo ranking encabeza el rublo ruso.

Los bancos comerciales permanecieron cerrados este martes por la conmemoración de la Independencia de México, aunque el lunes vendieron el dólar en 18.84 pesos.

La apreciación del peso tiene que ver con la expectativa de que la Reserva Federal (Fed) de Estados Unidos recortará su principal tasa de interés este miércoles, opinó la economista en jefe de banco Base, Gabriela Siller.

La Fed arrancó el lunes una reunión de dos días de la que se espera que salga el primer recorte de tipos en nueve meses, una rebaja que la mayoría de analistas sitúa en el cuarto de punto en un contexto marcado por la persistente inflación, la ralentización del crecimiento económico de Estados Unidos y la creciente presión del presidente Donald Trump sobre la entidad.

México enfrenta mayor desaceleración en consumo de AL: Moody's

La desaceleración económica en América Latina ha sido más marcada en México, donde el consumo privado comenzó a con-



La moneda mexicana acumula una apreciación de 12.2% en 2025, colocándose en el top 10 mundial.

traerse a principios de 2025 en medio de la incertidumbre comercial con Estados Unidos y la reducción en el flujo de remesas, advirtió Moody's en su más reciente reporte regional.

De acuerdo con la calificadora, mientras que en la mayoría de las economías de la región el gasto de los hogares se mantuvo positivo en la primera mitad del año, México mostró mayor vulnerabilidad debido a su estrecha relación con Estados Unidos y al riesgo de nuevos aranceles.

El consumo privado, que había superado al crecimiento del PIB en 2024, perdió dinamismo en 2025 y ahora se ubica en terreno negativo, lo que refleja un cambio en el comportamiento de los consumidores mexicanos tras meses de presiones inflacionarias y un mercado laboral estadounidense más

débil.

Moody's señaló que la confianza de los consumidores en México cayó con fuerza hacia finales de 2024 y principios de 2025, aunque recientemente ha mostrado una ligera recuperación impulsada por la estabilidad del mercado laboral y la apreciación del peso.

"La confianza de los consumidores en México, Brasil y Colombia parece haber alcanzado su punto más bajo tras una caída motivada por la preocupación por los aranceles, y ahora está mejorando con la apreciación de las monedas locales y la estabilidad de los mercados laborales. En Chile, la confianza de los consumidores ha disminuido ligeramente desde mediados de 2025, aun cuando la economía chilena tuvo un desempeño ligeramente más sólido que el de sus pares regionales", destacó.

La calificadora destacó que, a pesar de los aumentos al salario mínimo que han elevado los ingresos reales, los hogares enfrentan un entorno de incertidumbre que limita su gasto.

-----Consumo privado repunta en Chile

En contraste, el consumo privado repuntó en Chile durante el segundo trimestre, mientras que en Brasil y Colombia se mantiene en línea con el crecimiento económico general, apoyado por transferencias fiscales y mercados laborales sólidos.

Moody's advirtió que los bancos centrales de la región tendrán un margen limitado para estimular la actividad económica por la persistencia de la inflación. En México, el Banxico redujo el ritmo de recortes de tasas de referencia de 50 a 25 puntos base, aunque mantiene la disposición de continuar con ajustes graduales para tratar de apuntalar la economía.

“Dólar a mínimos ante expectativas de la Fed”

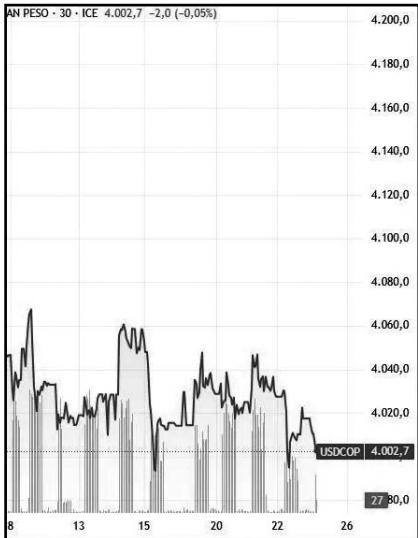
Estados Unidos/Redacción.-

El indicador Bloomberg del dólar al contado se acercó el martes a su nivel más bajo desde marzo de 2022, en medio de crecientes expectativas de que la Reserva Federal (Fed) de Estados Unidos reanude la reducción de las tasas de interés para apuntalar un mercado laboral debilitado.

La caída del índice, del 0,1% por tercer día consecutivo, fue impulsada principalmente por avances del euro y el yen frente al billete verde.

La Fed inició el martes su reunión de dos días mientras los datos muestran señales de debilitamiento en el empleo estadounidense y aumenta la presión del presidente Donald Trump para que el banco central baje las tasas.

El discurso moderado del presidente de la Fed, Jerome Powell, en el simposio de Jackson Hole el mes pasado, reforzó las expectativas de recortes futuros.



El dólar se acercó a su nivel más bajo desde marzo de 2022.

Analistas coinciden en que los mercados ya descuentan una serie de reducciones. "Parece que cada día los mercados están poniendo en precio más recortes de tasas por parte de la Fed", explicó John Doyle, de Monex.

"Un total de 75 puntos básicos para finales de año es el nuevo caso base".

Los datos recientes del empleo en EU muestran un crecimiento más lento en agosto y una tasa de desempleo que alcanzó su nivel más alto desde 2021.

Existe posible burbuja en inversiones de inteligencia artificial

Cd. de México/Redacción.-

La euforia en torno a la inteligencia artificial (IA) podría haber generado la mayor burbuja en inversión privada en tecnología hasta la fecha, advirtió Jack Selby, fundador y socio gerente de AZ-VC, durante la Conferencia SuperReturn en Singapur.

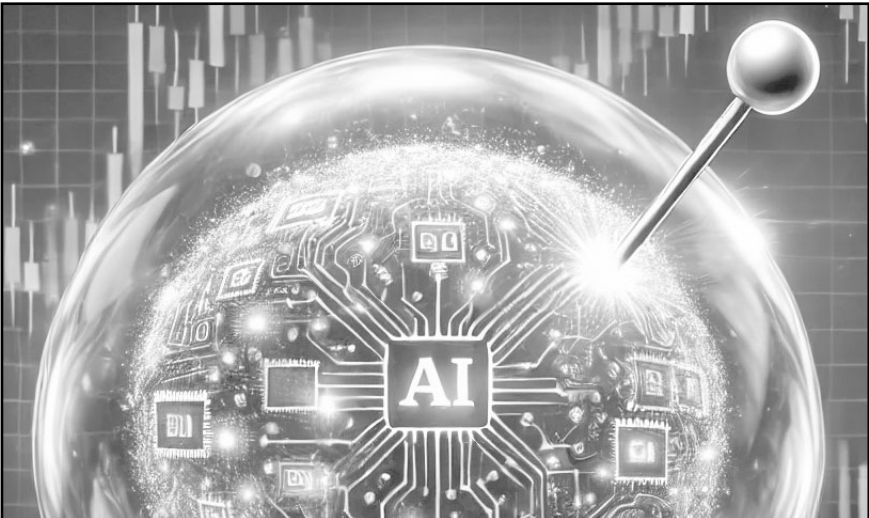
Selby alertó que una corrección en las valoraciones de startups de IA podría ser inminente.

Los consumidores se están acostumbrando a acceder a servicios de IA "a centavos de dólar de lo que realmente cuestan", señaló Selby en entrevista con Bloomberg TV. "En algún momento tendrá que tener un precio y probablemente con cierto margen. Aunque ese momento aún no ha llegado, llegará muy pronto", añadió.

Miles de millones de dólares en capital de riesgo han fluído hacia empresas que buscan construir el próximo producto transformador de IA.

Sin embargo, Selby y otros inversores advierten que las valoraciones podrían haberse disparado demasiado, incluso cuando los márgenes de beneficio aún no se han consolidado.

El experto estableció comparaciones con la 'burbuja puntocom' de hace 25



Expertos advierten que la euforia por la inteligencia artificial podría haber generado la mayor burbuja tecnológica hasta la fecha.

años, destacando que existen demasiadas empresas de IA, grandes y pequeñas, alrededor del mundo.

"Cuando estalle la burbuja de la IA, muchísimas empresas no sobrevivirán", afirmó.

Advirtió que podrían perderse decenas, si no cientos, de miles de millones de dólares invertidos: "Habrá dinero de inversores que será literalmente incinerado", aseguró.

Sam Altman, CEO de OpenAI, tam-

bién comparó el frenesí inversor actual con la burbuja, mientras un informe del MIT reveló que el 95% de los proyectos de IA generativa en empresas aún no generan beneficios. "Existen narrativas sin aliento sobre cómo todos los árboles de la IA se están yendo al cielo", concluyó.

"Si ha entrado temprano, fantástico. Si entra hoy, no estoy tan seguro", advirtió, sugiriendo cautela para los nuevos inversores en el sector.

EDICTO
Al ciudadano Alan Joseph Ramirez Contreras. Con domicilio desconocido.
Con fecha 12 doce de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial 1663/2024 derivado del Juicio Oral de Convivencia de menores, respecto de la menor de edad A.P.R.M., promovido por Johana Melissa Moya Guel, en contra de Alan Joseph Ramirez Contreras; y dado que a la fecha, se desconoce el paradero de la demandada, se ordenó emplazarlo por medio de edictos que se publicarán por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico el Porvenir, los cuales se editan en esta Entidad, notificándole a la parte demandada para que dentro del término de 5 cinco días, ocurra a formular su contestación correspondiente. En la inteligencia de que la notificación realizada en esta forma comenzará a surtir sus efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto ordenado, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de la parte demandada las copias de traslado respectivas, para que se imponga de ellos. Previéndose, a la parte demandada para que dentro del plazo concedido para su contestación, señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, en términos del artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Apercibida que en el supuesto de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le efectuarán por medio de instructivo que se fije en los estrados de este Juzgado. DOY FE. Apodaca, Nuevo León, a 22 veintidós de agosto de 2025 dos mil veinticinco. Juzgado Primero de Juicio Familiar Oral del Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado. DOY FE.

MARIA DEL ROSARIO MARTINEZ QUIROZ SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS FAMILIARES DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
(11, 12 y 17)

EDICTO DE REMATE
Juzgado Segundo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial en el Estado. Ubicación: Centro de Justicia Civil y Mercantil, Avenida Pino Suárez Sur, número 602. Centro en Monterrey, Nuevo León. Datos de expediente: Expediente 381/2014, relativo al Juicio ejecutivo mercantil que promueve Juan Manuel Ávalos Jiménez, por sus propios derechos en contra de Ramiro Zarate Loera e Imelda Torres Cordero. Remate en pública subasta y tercera almoneda. Fecha de remate: 11:00 once horas del día 2 dos de octubre del 2025 dos mil veinticinco. Bien a rematar: EN MONTERREY, NUEVO LEÓN, certifica que la propiedad inscrita a favor de: RAMIRO ZARATE LOERA y SEÑORA MELDA TORRES CORDERO DE ZARATE. Bajo la inscripción Número 5048, Volumen 65 Libro 101, Sección Propiedad, Unidad Escobedo, con fecha 17 de diciembre de 2001, reporta los siguientes gravámenes que se anotan al final de la transcripción. Lote de terreno marcado con el numero 11 once de la manzana 3 tres, del fraccionamiento Balcones del Norte, segundo sector, ubicado en Escobedo, Nuevo León, con una superficie de 90.00 M2 noventa metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: Al Noreste mide 6.00 seis metros a linder con el lote 28 veintiocho, al Sureste mide 6.00 seis metros a linder con Paciencia, al Noreste mide 15.00 quince metros a linder con el lote 10 diez, al Suroeste mide 15.00 quince metros a linder con el lote 12 doce. La Manzana de referencia se encuentra circundada por los siguientes calles: Al Noreste, Honestidad, al Sureste, Paciencia, al Noreste, con Avenida Balcones del Norte, al Suroeste, con Dignidad. El terreno antes descrito tiene como mejoras que le pertenecen y forman parte del mismo, la finca marcada con el numero 119 ciento diecinueve, de la calle Paciencia, del Fraccionamiento Balcones del Norte tercer sector, en Escobedo, Nuevo León, y comprende todo cuando le corresponda y se encuentre dentro de los linderos de dicho terreno. Base para el remate del bien raíz citado con antelación la cantidad de \$511,920.00 (quientos once mil novecientos veinte pesos 00/100 moneda nacional), que representa el valor pericial, menos el 10% diez por ciento en virtud de la segunda almoneda, que servirá como base para el remate del bien raíz que representa el valor atendiendo al avalúo rendido en autos, y será postura legal para intervenir en la Audiencia de Remate la cantidad de \$341,280.00 (trescientos cuarenta y un mil doscientos ochenta pesos 00/100 moneda nacional), que representa las dos terceras partes de la cantidad en comento. Por lo que convoquese a postores por medio de edictos que deberán publicarse una vez en un periódico de circulación amplia de esta Entidad Federativa pudiendo ser en el periódico "El Norte", "Milenio" o "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, a elección del accionante. Asimismo, se hace del conocimiento que aquellas personas que deseen intervenir como postores al multicitado remate deberán consignar mediante certificado de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, el 10% (diez por ciento) de la suma que sirve como valor total de los avalúos rendidos por los peritos en juicio, sin cuyos requisitos no serán admitidos en dicha subasta, acorde con los dispositivos 527, 533, 534, 535, 536 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, aplicado en suplencia del Código de Comercio.

LICENCIADO MAURICIO LEAL ESPINOSA SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(17)

EDICTO
Javier Eladio Flores Morales. Dentro del expediente del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa registrado con el número PRA-FG-065/2025 instruido por esta Dirección de Substanciación de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León, derivado del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa número ASEN.LI.IPRA.MU33.0B557.072/2025 integrado en el referido expediente, por el cual se le atribuye la presunta responsabilidad administrativa por incumplimiento a lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, durante el desempeño de sus funciones como Tesorero Municipal del Municipio de Los Herreras, Nuevo León, hago de su conocimiento que en esta fecha (12-dos de septiembre de 2025-dos mil veinticinco), se emitió un acuerdo por el cual se ordenó notificar al C. Javier Eladio Flores Morales, en su calidad de presunto responsable dentro del citado procedimiento, por medio de edicto que se publicará por una sola ocasión en el Periódico Oficial del Estado y en el Periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, para que comparezca de manera personal a la audiencia inicial, que tendrá verificativo el día 23-VEINTITRES DE OCTUBRE DEL AÑO 2025-DOS MIL VEINTICINCO, A LAS 10:00-DIEZ HORAS, en el recinto oficial de esta Auditoría Superior del Estado de Nuevo León, sito en calle Loma Larga No. 2550, de la colonia Obisado, en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, para que manifieste lo que a su interés convenga de manera verbal o por escrito en torno a los hechos que se le imputan y ofrezca las pruebas que estime necesarias, quedando para tal efecto a disposición de la referida persona copia certificada de las documentales que sustentan los hechos que se le atribuyen, en las instalaciones que ocupa esta Autoridad Substanciadora en el citado domicilio; apercibido que de no comparecer sin justa causa a la audiencia inicial prevista en el expediente PRA-FG-065/2025, se tendrán por precluido su derecho a rendir su declaración y ofrecer pruebas ante esta Autoridad, y se remitirá los elementos que obran en el referido expediente al Tribunal de Justicia Administrativa para su resolución. En el entendido de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los DIEZ días contados a partir del día siguiente al de la publicación que se realice de este edicto; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el último párrafo del artículo 38 de la Ley de Justicia Administrativa para el Estado y Municipios de Nuevo León, de aplicación supletoria de conformidad a lo establecido en el diverso artículo 118 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León. Monterrey, Nuevo León, a 12 de septiembre de 2025.

ALLAN FERNANDO GARCÍA ZARAGOZA DIRECTOR DE SUBSTANCIACIÓN DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
RÚBRICA.
(17)

A la C. Candy María Vázquez Llanes en lo personal y tutora de la niña A.C.V.V.; y la menor A.C.V.V. (por conducto de sus padres Hugo Honorio Vargas Gámez y Candy María Vázquez Llanes), con domicilio ignorado. En fecha seis de octubre de dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Cuarto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, con el expediente judicial número 1624/2023, relativo al juicio ordinario civil, promovido por el C. Marco Antonio García Melo, en contra de Hugo Honorio Vargas Gámez y Candy María Vázquez Llanes en lo personal y tutores de la niña A.C.V.V.; la menor A.C.V.V. (por conducto de sus padres Hugo Honorio Vargas Gámez y Candy María Vázquez Llanes); y el C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio del Primer Distrito Registral en el Estado, donde se le reclama literalmente lo siguiente: a). La declaración de nulidad del acto jurídico por simulación, del contrato de donación contenido en la escritura pública 814 (ochocientos catorce) de fecha 27-veintiseis de junio del año 2022-dos mil veintidós, levantada ante la fe del C. Licenciado Arnoldo Francisco Sáenz Galván, Notario Público número 145 con registro en el Primer Distrito Registral. b).- Una vez nulo dicho acto jurídico, se solicita se restituyan las propiedades al demandado. c).- Pago de gastos y costas que se originen por la tramitación del presente Juicio. En cambio, al C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio, del Primer Distrito Registral, se le reclama literalmente lo siguiente: a).- La cancelación de la inscripción número 4635, volumen 184, libro 186, sección PROPIEDAD, UNIDAD GUADALUPE, de fecha 7 de noviembre de 2022, inscripción está a favor de la menor ANGELICA CAROLINA VARGAS. b). La anotación en la inscripción número 4635, volumen 184, libro 186, sección PROPIEDAD, UNIDAD GUADALUPE, de fecha 7 de noviembre de 2022, para efecto de que no se realice ninguna operación, respecto a la misma, hasta en tanto se resuelva en definitiva el procedimiento judicial que a esta demanda se inicia. Por otro lado, mediante auto con fecha de publicación del dieciséis de enero de dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a la C. Candy María Vázquez Llanes y la menor A.C.V.V. (por conducto de sus padres Hugo Honorio Vargas Gámez y Candy María Vázquez Llanes), codeemandadas por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección de la parte actora, a fin de que dentro del término de 9 nueve días produzca su contestación. Quedando a su disposición en este juzgado las correspondientes copias de traslado de la demanda y los documentos anexados a ella: 4 sobres cerrados; Copia certificada de escritura 814; Un juego de copias certificadas del expediente 1802/2022. En la inteligencia que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos diez días después contados desde el siguiente de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Así mismo, prevengase a la C. Candy María Vázquez Llanes y la menor A.C.V.V. (por conducto de sus padres Hugo Honorio Vargas Gámez y Candy María Vázquez Llanes), codeemandadas para que dentro del término concedido para contestar la demanda, señalen domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, las pendientes y de carácter personal, se les harán por medio de instructivo que para tal efecto se fijará en la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del código citado.

MISAIEL RODRIGUEZ CARRERA C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
(17, 18 y 19)

EDICTO
Al C. Devany Yajaira Ojeda Davalos En fecha 17 diecisiete de diciembre de 2015 dos mil quince, se admitió a trámite en el Juzgado Mixto de lo Civil y Familiar del Décimo Cuarto Distrito Judicial, el expediente judicial 2537/2015 relativo al juicio oral de alimentos promovido por Marco Antonio Ojeda Dávila, en su contra por Lorena Dávalos Castillo, actuando dentro del Incidente de Cancelación de pensión alimenticia que promueve en contra de Devany Yajaira Ojeda Davalos, y mediante auto de fecha 04 cuatro de septiembre de 2025 dos mil veinticinco se ordenó notificar y emplazar a la parte demandada incidental Devany Yajaira Ojeda Davalos, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico "El Porvenir", "El Norte", "Milenio", "ABC", a elección del promovedor, así como en el Periódico Oficial del Estado y en el Boletín Judicial, emplazándose a dichos ciudadanos para que dentro del término de 3 tres días ocurran ante esta a producir su contestación. En la inteligencia que la notificación hecha de esta forma surtirá sus efectos a los diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la secretaría de este Juzgado las copias simples de la demanda y demás documentos acompañados a la misma. Así mismo, se le previene a la parte demandada incidental Devany Yajaira Ojeda Davalos, a fin de que señale domicilio convencional para oír y recibir notificaciones en el lugar del juicio, o en los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, todos del Estado de Nuevo León, bajo el apercibimiento de que de no hacerlo así, las posteriores notificaciones, incluyendo las de carácter personal, se le harán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este juzgado. Do y fe. García, Nuevo León, a 9 de septiembre del 2025 dos mil veinticinco.

NOE DANIEL PALOMO SOTO C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DEL DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(17, 18 y 19)

A Roberto Padilla Monsiváis. Me permito informarle que mediante auto dictado en fecha 29 veintinueve de agosto del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Primero de Juicio Civil y Familiar Oral del Quinto Distrito Judicial del Estado, el expediente judicial número 1570/2024, relativo al juicio oral sobre divorcio incausado, que promueve María Cayetana de León Guzmán en contra de Roberto Padilla Monsiváis y habiéndose realizado la búsqueda del domicilio de la parte demandada no fue posible localizarlo, por lo que mediante auto de fecha 26 veintiseis de junio del año 2025 dos mil veinticinco, se ordenó notificar a Roberto Padilla Monsiváis por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y en un periódico de circulación local en el Estado (quedando a elección del accionante entre los periódicos El Norte, Milenio o El Porvenir), en la inteligencia de que la notificación realizada en tal forma, surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría del Juzgado a disposición de la parte demandada, las copias simples de la demanda y demás documentos acompañados, para su debida instrucción; lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado; emplazándole para que dentro del término de 09-nueve días contados a partir del siguiente en que quede notificado, ocurra ante este Tribunal por escrito a formular su contestación, debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere. Así también, se le previene para que en dicho término señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Cadereyeta Jiménez, Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales que no se le practiquen en las audiencias que se verifiquen en el presente trámite se le realizarán por medio instructivo que será colocado en la tabla de avisos que se lleva en este tribunal; lo anterior de conformidad con lo previsto en el numeral 68 de la codificación adjetiva en comento.

LICENCIADA NANCY ELIZABETH GARZA GARZA. SECRETARIO FEDATARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO CIVIL Y FAMILIAR ORAL DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(17, 18 y 19)

Persona a notificar, María Fernanda González Rodríguez con domicilio desconocido. En el Juzgado Primero de Juicio Civil Oral del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro del expediente número 422/2023 relativo al Juicio Civil Oral promovido por Ruth Ávila Herrera, en contra de María Fernanda González Rodríguez y Salvador Chinchilla Peraza, en fecha veintiocho de enero de dos mil veinticinco, se decretó emplazarla por medio de edictos que se publicarán 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial del Estado y a elección de la parte actora, en cualesquiera de los siguientes periódicos: El Norte, El Porvenir o Milenio Diario de Monterrey, a fin de dar cabal cumplimiento a lo ordenado en el auto de admisión de veintuno de junio de dos mil veintitrés. Asimismo, es de establecerse que se le reclaman las siguientes prestaciones: 1. Declaración judicial de rescisión del contrato de arrendamiento de fecha 11- once de marzo de 2021-dos mil veintiuno, sobre el bien ubicado en la Avenida Aztlán, número 9052, en la Colonia San Bernabé 3er Sector, Código Postal 64104, en el Municipio de Monterrey, Nuevo León. 2. La entrega material y jurídica del mismo. 3. El pago de la cantidad de \$79,200.00-setenta y nueve mil doscientos pesos 00/100 moneda nacional, por concepto de pensiones rentarías vencidas y no pagadas, del mes de marzo, a junio de 2023-dos mil veintitrés, a razón de \$19,800.00 Diecinueve Mil Ochocientos Pesos 00/100 M.N.), mensuales. 4. El pago de las pensiones rentarías que se sigan venciendo hasta la desocupación y entrega de el inmueble. 5. El pago de la cantidad que resulte por concepto de daños y perjuicios que se hayan ocasionados al inmueble arrendado, previa su justificación en ejecución de sentencia. 6. El pago de la cantidad de \$125,259.56-ciento veinticinco mil doscientos cincuenta y nueve pesos 56/100 moneda nacional por concepto de adeudo, multas, recargos y demás sanciones respecto al servicio de agua y drenaje, más los que se sigan generando hasta la desocupación y entrega material y jurídica del inmueble, previa su cuantificación en ejecución de sentencia. 7. El Pago de la cantidad que resulte por conceptos de servicios de electricidad, gas, teléfono y demás servicios que no se encuentren liquidados y que se hayan suministrado al inmueble arrendado; hasta su desocupación y entrega material y jurídica, previa su cuantificación en ejecución de sentencia. 8. El pago de los Intereses Moratorios establecidos en la Cláusula Novena del contrato de arrendamiento. 9. Pago de gastos y costas. Quedando a disposición de dicha persona, en la Secretaría de esta Coordinación de Gestión Judicial, corriéndosele traslado a la codeemandada María Fernanda González Rodríguez, de los documentos acompañados consistentes en: el contrato de arrendamiento y copia simple de recibió de agua, debidamente selladas y cotejadas por la Secretario de este Juzgado, a fin de que se imponga de las mismas, y dentro del término de 5 cinco días comparezca ante este Tribunal a producir su contestación por escrito y ofrezca pruebas, apercibido de que en caso de no hacerlo o de presentarla extemporáneamente se tendrá por contestada en sentido negativo conforme al artículo 1046 del citado ordenamiento procesal. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir del siguiente al de la última publicación, atento al artículo 73 del citado ordenamiento. Por último, prevengase a María Fernanda González Rodríguez, que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones dentro de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, apercibida que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales se le harán por medio de instructivo que se publicará en la tabla de avisos electrónica de esta Coordinación de Gestión Judicial, de acuerdo a lo establecido en el artículo 68 del Código Procesal Civil. Do y fe.

ANGEL GABRIEL GÁMEZ VÁZQUEZ C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO CIVIL ORAL
(17, 18 y 19)

EDICTO
En fecha 26 veintiocho de agosto del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 137/2025, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuum, promovido por Garmán Gutiérrez Chapa, a fin de acreditar la posesión de dos inmuebles, ubicados en el Municipio de Doctor González, Nuevo León, terreno que cuenta de acuerdo a su plano como es de verse, tiene los siguientes, medidas, colindancias y superficies: "Lote de terreno rústico el cual está ubicado en el municipio de Doctor González, Nuevo León, el cual tiene una superficie de (13 Has 7,980.07 m2) trece hectáreas con siete mil novecientos ochenta punto siete metros cuadrados, y el polígono de acuerdo a su plano como es de verse, tiene los siguientes, puntos, rumbos, distancias y coordenadas: CUADRO DE CONSTRUCCION LADO EST PV RUMBO DISTANCIA V COORDENADAS Y X 1 2 8,260,518.0137 408,617.3272 1 2 N 10°44'58.283" W 162.78 2 2,860,677.9421 408,586.9652 2 3 N 08°04'51.367" W 102.79 3 2,860,779.7153 408,572.5153 3 4 N 03°15'14.531" W 39.52 4 2,860,819.1684 408,570.2722 4 5 N 13°36'24.797" E 22.30 5 2,860,840.8400 408,575.5179 5 6 N 76°14'24.493" W 8.65 6 2,860,842.8968 408,567.1184 6 7 N 05°27'09.901" W 120.90 7 2,860,963.2504 408,555.6299 7 8 N 36°34'58.920" W 84.77 8 2,861,031.3192 408,505.1088 8 9 N 45°10'04.218" W 14.85 9 2,861,060.8228 408,475.4319 9 10 N 42°38'06.044" W 51.77 10 2,861,098.9085 408,440.3672 10 11 N 11°59'14.009" W 19.25 11 2,861,117.7392 408,436.3691 11 12 S 48°06'23.449" E 286.65 12 2,860,927.0000 408,649.0000 12 13 S 79°13'05.419" E 21.70 13 2,880,922.9400 408,670.3200 13 14 S 58°34'11.961" E 110.63 14 2,860,865.2490 408,764.7218 14 15 S 74°24'55.758" E 101.43 15 2,860,837.9985 408,862.4239 15 16 N 74°08'10.658" E 112.73 16 2,860,568.8128 408,970.8588 16 17 S 41°30'54.603" E 12.87 17 2,860,859.1750 408,979.3902 17 18 S 23°52'28.896" E 212.99 18 2,860,864.4060 409,065.5970 18 1 S 71°54'51.900" W 471.57 1 2,860,518.0137 408,617.3272 SUPERFICIE = 13-79-80.07 HAS. Dicho polígono tiene las siguientes colindancias: del punto 1 al punto 10 colindan con camino vecinal, del punto 11 al punto 12 colindan con Rosa Isela García García, del punto 13 al punto 18 con terreno libre; y del punto 18 al punto 1 colindan con camino vecinal; El inmueble está totalmente cercado por todos sus lados."Ordénándose se publicara por una sola vez en el Periódico Oficial y en el Periódico el Porvenir que se editan en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad, en la Delegación de Doctor González, Nuevo León, a fin de que si alguien se cree con derechos del inmueble antes descrito ocurra al Juzgado a deducir los mismos. DOY FE.

Cerrallo, N.L. a 1 de septiembre del 2025
EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
LIC. RAÚL ANTONIO MATA CORONA
(17)

EDICTO
Con fecha 9 nueve de septiembre del 2025 dos mil veinticinco, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro del expediente número 1036/2025, relativo al Juicio Suesorio de Intestado a bienes de Guadalupe Quezada Pérez; ordenándose la publicación de un edicto tanto en el Boletín Judicial del Estado como en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días contados desde la fecha de publicación del mismo, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Monterrey Nuevo León, a 12 doce de septiembre de 2025 dos mil veinticinco.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA LILIANA YADIRÁ BERLANGA HERNÁNDEZ
(17)

EDICTO
A LA C. MIRTHALA GUADALUPE SALAZAR SILVA DOMICILIO IGNORADO
Con fecha 22 veintidós de agosto del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Cuarto de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 379/2025, el juicio oral sobre convivencia y posesión interina de menores (custodia) promovido por Joel Israel Vargas Vega respecto a la menor de edad Ashely Salome Vargas Salazar, en contra de Mirthala Guadalupe Salazar Silva, se ordenó emplazar a esta última persona por medio de edictos que se publicarán por 3-tres veces consecutivos en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y en el periódico el Porvenir que se edita en esta Ciudad, para que dentro del término de 5-cinco días ocurra a producir su contestación por escrito, debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere, en la inteligencia de que la notificación así realizada surtirá sus efectos a los diez días siguientes a la última publicación del edicto que se ordena, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de la demanda y demás documentos para su instrucción. Así pues, prevengase a la parte demandada Mirthala Guadalupe Salazar Silva a fin de que dentro del término otorgado para contestar la demanda instaurada en su contra señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina del Estado de nuevo León, en la inteligencia de que en caso de no cumplir con lo anterior las demás notificaciones de carácter personal se le realizarán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este Juzgado, lo anterior conforme a lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Do y fe. Monterrey, Nuevo León, a 1 uno de septiembre de 2025, dos mil veinticinco

LICENCIADA MINERVA RAMONA CISNEROS PEREYRA SECRETARIO DEL JUZGADO CUARTO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(17, 18 y 19)

EDICTO
El día 26-veintiseis de agosto del año 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Francisca Hortencia Alba Martínez y/o Francisca Hortencia Alba y/o Francisca Hortencia Alba de G. y/o Francisca H. Alba de G. y/o Francisca Hortencia Alba Martínez, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1106/2025, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30- treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 04 de septiembre del 2025.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. ROLANDO ISIDRO TURRUBIARTES REYNAGA
(17)

EDICTO
En fecha 28 veintiocho de agosto del 2025 dos mil veinticinco se admitió a trámite el expediente judicial número 1005/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Ernestina Zamarrón Ramírez; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 9 NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL 2025-DOS MIL VEINTICINCO.

SANDRA LUZ GONZALEZ AGUIRRE C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(17)

EDICTO
En fecha 23 veintitrés de abril del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este juzgado el juicio sucesorio de intestado a bienes de FELICIANO DE LA FUENTE PÉREZ, ordenándose se publique un edicto en el Periódico Oficial del Estado, y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, y convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia ocurran al local de este juzgado, a deducirlo dentro del término de 30 treinta días que para tal efecto señala la Ley radicándose el presente juicio bajo el número de expediente 452/2025. Do y fe. Montemorelos, Nuevo León, a 28 de agosto del 2025.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO VALENTÍN CANTÚ MORALES.
(17)

EDICTO
El día 5 cinco de septiembre del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 1213/2025, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Noé Corpus Villanueva, ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde el siguiente al de la publicación. Do y fe. Apodaca, Nuevo León a 10 de septiembre de 2025

SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
RAÚL RAMIRO ÁVILES RODARTE
(17)

EDICTO
En fecha 23 veintitrés de junio del 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 668/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Adolfo Martínez Solís; en el cual se ordenó la publicación de un edicto, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 07 SIETE DE AGOSTO DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO.

LA C. SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ.
(17)

EDICTO
El día 1 uno de septiembre del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 1183/2025, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Zobeida Catalina Rodríguez Martínez, ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 07 SIETE DE AGOSTO DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO.

LA C. SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ.
(17)

EDICTO
En fecha 26 veintiseis de agosto de 2025 dos mil veinticuatro, se ordenó publicar en el expediente judicial número 254/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de José Andrés Garza, Inocencio y Yolanda Garza Morales y/o Yolanda Garza Morales de Garza, se ordenó publicar por una sola vez un edicto en el periódico El Porvenir, Milenio Diario Monterrey o El Norte -a elección de los interesados-; en el Periódico Oficial del Estado y en el Boletín Judicial convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia a fin de que acudan a esta autoridad a deducirlo dentro del término de 30 treinta días naturales, contados a partir de la última publicación del edicto ordenado. Villadama, Nuevo León, a 10 de septiembre de 2025.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO SANTOS AMADEO GALVÁN BARRÓN
(17)

EDICTO
Con fecha 26 veintiseis de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó publicar en el expediente judicial número 254/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Dominga Barrera Cruz y Daniel González Martínez, se ordenó publicar por una sola vez un edicto en el periódico El Porvenir, Milenio Diario Monterrey o El Norte-a elección de los interesados; en el Periódico Oficial del Estado y en el Boletín Judicial, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia a fin de que acudan a esta autoridad a deducirlo dentro del término de 30 treinta días naturales, contados a partir de la última publicación del edicto ordenado. Villadama, Nuevo León, a 5 de septiembre de 2025

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADO SANTOS AMADEO GALVÁN BARRÓN
(17)

EDICTO
El día 27-veintiseis de agosto del año 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Rosa Elva Aldape García y Gerardo Hernández García, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1116/2025, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30- treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 08 de septiembre del 2025.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. ROLANDO ISIDRO TURRUBIARTES REYNAGA
(17)

EDICTO
Dentro de los autos del expediente judicial 920/2025, tramitado ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, se admitió a trámite, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Isidoro Hernández Rodríguez, ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde el siguiente al de la publicación. Do y fe. Apodaca, Nuevo León a 26 de agosto de 2025

SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
RAÚL RAMIRO ÁVILES RODARTE
(17)

EDICTO
El día 19-diciennueve de agosto del año 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Gregorio Reyna Ugaldé, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1070/2025, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia; acudir a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 10-diez días a contar desde el siguiente al de la Publicación. Do y fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 05 de septiembre del 2025.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. ROLANDO ISIDRO TURRUBIARTES REYNAGA
(17)

EDICTO
El día 07-setiete de julio del año 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de María Magdalena Velázquez Villareal, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 830/2025, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia; acudir a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 10-diez días a contar desde el siguiente al de la Publicación. Do y fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 03 de septiembre del 2025.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. ROLANDO ISIDRO TURRUBIARTES REYNAGA
(17)

EDICTO
El día 22-veintidós de agosto del año 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de José Guadalupe Pacheco Pérez, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1027/2025, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia; acudir a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 10-diez días a contar desde el siguiente al de la Publicación. Do y fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 05 de septiembre del 2025.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. ROLANDO ISIDRO TURRUBIARTES REYNAGA.
(17)

EDICTO
En Cadereyeta Jiménez, Nuevo León, dentro del expediente 647/2025 relativo al Juicio Suesorio de Intestado a bienes de Cesar Mario García Tamez, tramitado ante este Juzgado Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, se dictó un proveído el veintidós de agosto del año dos mil veinticinco, donde se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, así como en el Periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocándose por este medio a las personas que se crean con derechos a la herencia a fin de que comparezcan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días hábiles contados desde la última publicación que se realice en el periódico de referencia. DOY FE. Cadereyeta Jiménez, N.L., a 09 de Septiembre del 2025.

EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVILY FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL
LIC. SALVADOR NOÉ ESQUIVEL PEÑA
(17)

EDICTO
Beatriz Sánchez Morales Dentro del expediente 394/2025 relativo al juicio oral de divorcio incausado, promovido por Javier López Mejía en contra de Beatriz Sánchez Morales, el cual se admitió a trámite el 8 ocho de julio de 2025 dos mil veinticinco, y por auto 8 ocho de septiembre del año en curso, se ordenó emplazar a la demandada por medio de edictos que se publicarán por 3 tres veces consecutivas, en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial y en el periódico de mayor circulación en el Estado, a fin que, dentro del término de 9 nueve días acuda al local de este juzgado a producir su contestación y oponer las excepciones de



Proyectan fotos de Trump y Epstein en castillo de Windsor

La policía local anunció en un comunicado el arresto de cuatro personas sospechosas de "comunicaciones maliciosas" tras el incidente

Redacción/Windsor.-

Activistas proyectaron el martes imágenes del presidente Donald Trump junto al agresor sexual, Jeffrey Epstein, sobre una torre del castillo de Windsor, donde el mandatario estadounidense será recibido por los reyes el próximo miércoles en su segunda visita de Estado a Reino Unido.

La policía local anunció en un comunicado el arresto de cuatro personas sospechosas de "comunicaciones maliciosas" tras el incidente.

El grupo británico "Led by Donkeys" ("Dirigidos por burros", en español), el cual exige responsabilidades a los políticos con campañas a menudo humorísticas, logró difundir durante varios minutos un montaje de

video sobre una de las torres de la residencia real, situada al oeste de Londres.

Entre las imágenes proyectadas estuvo la foto policial tomada a Trump durante uno de sus procesos judiciales y retratos de Epstein, fallecido en prisión en 2019 antes de su juicio por explotación sexual. También una imagen de ambos hombres bailando juntos y recortes de periódicos.

"Nos tomamos muy en serio cualquier actividad no autorizada en los alrededores del castillo de Windsor", declaró Felicity Parker, responsable de la policía del valle del Támesis citada en el comunicado, y añadió que "rápidamente detuvieron la proyección" antes de arrestar a los cuatro sospechosos.

El tema también estuvo presente esta semana en la agenda del primer ministro



Activistas frente a una torre del castillo de Windsor con imágenes de Donald Trump entre las imágenes proyectadas estuvo la foto policial tomada durante uno de sus procesos judiciales.



británico, Keir Starmer, quien destituyó a su embajador en Washington, Peter Mandelson, tras revelarse los estrechos vínculos que este mantenía con el criminal. Decenas de manifestantes anti-Trump se congregaron en Windsor la tarde de este martes para protestar contra

la presencia del mandatario estadounidense. Se tiene previsto que miles de personas protesten en Londres durante el recibimiento de Trump junto a la primera dama, programada el próximo miércoles, por los príncipes de Gales, Guillermo y Catalina, y los

reyes, Carlos III y Camila. El caso Epstein lleva semanas empañando la administración de Trump. El dirigente republicano fue durante mucho tiempo amigo íntimo del financiero, antes de romper relaciones con él.

Solicitarán la pena capital para sospechoso de matar a Kirk

Redacción/Estados Unidos.-

Tyler Robinson, sospechoso de asesinar al activista de derecha estadounidense Charlie Kirk, compareció por primera vez ante la justicia este martes (16.09.025), cuando fue acusado de homicidio agravado, cargo que podría rendirle la pena de muerte.

Kirk, de 31 años y cercano aliado al presidente Donald Trump, murió baleado el 10 de septiembre durante un evento en una universidad de Utah. Era el fundador del grupo político juvenil conservador Turning Point USA.

Según las autoridades, Robinson, de 22 años, utilizó un rifle con mira telescópica para matar a Kirk de un tiro en el cuello desde un tejado.

Fue arrestado cuando se entregó a las autoridades, después de 33 horas de

persecución.

Robinson, quien este martes fue acusado de siete cargos, incluyendo el de homicidio agravado, compareció a su primera audiencia judicial que transcurrió de forma virtual.

Desde la cárcel del condado de Utah, donde permanece sin derecho a fianza, el joven apareció en cámara con un chaleco verde anti-suicidio, y luciendo una incipiente barba.

Observó prácticamente inmóvil todo el procedimiento que se extendió por casi quince minutos, apenas asintiendo levemente cuando el juez Tony Graf se dirigía a él.

Graf anunció que la próxima audiencia del caso será el 29 de septiembre, también virtual, y que le asignará un abogado a Robinson, quien no tiene representación legal.

Más temprano, la Fiscalía oficializó su acusación con siete cargos contra Robinson, incluyendo homicidio agravado.

"(Es) una ofensa capital, por saber intencionalmente que causaría la muerte de Charlie Kirk bajo circunstancias que causaron un gran riesgo de muerte a otros", dijo en rueda de prensa el fiscal Jeff Gray.

Gray además notificó que su despacho perseguirá la pena de muerte como castigo, caso Robinson sea hallado culpable.

"No tomo esta decisión de forma ligera, y es una decisión que tomé de forma independiente como fiscal del condado, basado apenas en la evidencia disponible y en las circunstancias y naturaleza del crimen", añadió.

El fiscal precisó que encontraron

ADN en el gatillo del arma recuperada por las autoridades, además de evidencia proporcionada por el compañero de apartamento de Robinson, quien colabora con la justicia.

El compañero de apartamento informó a los investigadores que Robinson le dijo en un intercambio de mensajes que habría dejado un mensaje debajo de su teclado en el que denotaba su intención de asesinar al activista, dijo Gray.

"Tengo la oportunidad de eliminar a Charlie Kirk, y la voy a tomar", reza la nota, de acuerdo con el fiscal.

La persona refirió además que Robinson le habría confesado el crimen en la misma conversación.

Robinson se entregó la noche del jueves a las autoridades gracias a la mediación de su familia.



El fiscal Jeff Gray dijo que tomó la decisión para Tyler Robinson, basándose en evidencias.

Hospitalizan a Bolsonaro por malestar

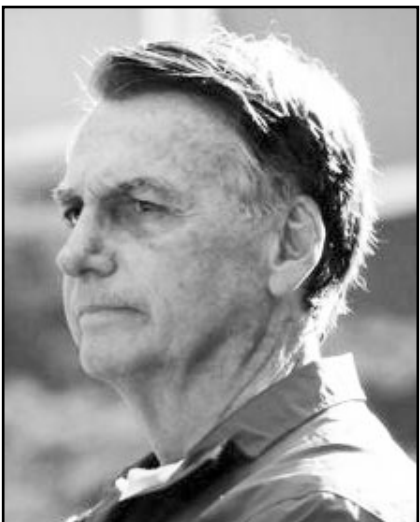
Redacción/Brasil.-

El expresidente de Brasil Jair Bolsonaro permanecerá internado durante la noche de este martes (16.09:20259 en observación médica tras haber manifestado una crisis de hipo y vómitos, según confirmó su hijo, el senador Flávio Bolsonaro.

El legislador conversó con periodistas a la salida del centro médico y brindó algunos detalles sobre el estado de salud de su padre.

De acuerdo con sus declaraciones, el expresidente sufrió una fuerte crisis de hipo que lo ha dejado "casi diez segundos" sin poder respirar. Ese episodio desencadenó un cuadro de vómitos, mareos y "presión muy baja".

En ese contexto, su esposa, Michelle Bolsonaro lo trasladó al hospital con la escolta de los policías penales que vigilan su domicilio en el marco de la prisión domiciliaria que le fue impuesta el pasado 4 de agosto ante un posible riesgo de fuga. Según Flávio, Bolsonaro llegó "consciente" al hospital, donde le colocaron una bolsa de suero para hidratarlo y se sometió a "algunos" exámenes, sin especificar cuales.



Jair Bolsonaro, expresidente de Brasil.

No será intervenido

Consultado sobre una posible intervención quirúrgica, su hijo respondió que "cree" que no será necesaria.

"Espero que mañana pueda estar en su casa", expresó el senador, quien fue el encargado de informar públicamente más temprano que Bolsonaro había abandonado su residencia para dirigirse de urgencia a un centro médico.}

El líder de la ultraderecha brasileña, recientemente condenado a 27 años y tres meses de prisión, enfrenta en los últimos años diversos problemas en el aparato digestivo, producto de una puñalada que recibió en un mitin durante la campaña presidencial de 2018.

De hecho, en abril pasado fue sometido a una larga operación para resolver una oclusión intestinal que lo mantuvo hospitalizado tres semanas.

“Sin fundamento”, informe de EU sobre narcotráfico en Venezuela: Maduro

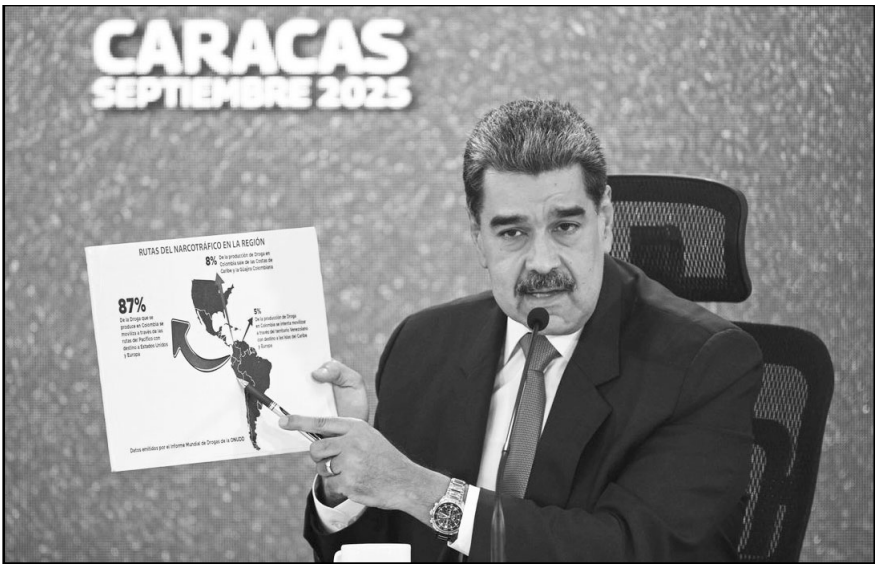
Redacción/Venezuela.-

El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, afirmó este lunes durante una conferencia de prensa que lo que ocurre entre su país y Estados Unidos "no es una tensión, es una agresión en toda la línea, es una agresión judicial cuando nos criminalizan, es una agresión política con sus declaraciones amenazantes diarias, es una agresión diplomática y es una agresión en camino de carácter militar". Reiteró que los buques de guerra de Estados Unidos están "apuntando mil 200 misiles sobre Venezuela".

Afirmó que “todo el mundo, en Estados Unidos y en América Latina y el Caribe, sabe que la operación militar de Estados Unidos en el Caribe es para hacer un cambio de régimen en Venezuela”. Agregó que el plan es torcerle el brazo a la OPEP+ y apoderarse de las reservas petroleras más grandes del mundo.

Maduro reveló que "las comunicaciones con Estados Unidos están desechas por ellos, por sus amenazas de bombas, muertes, chantaje; así no funcionamos nosotros, con amenazas y chantajes nunca jamás habrá nada y ellos lo saben; pasamos de una etapa de comunicaciones maltrechas a comunicaciones desechas".

Sin embargo, según Maduro los canales de comunicación no están "en cero". Se mantiene un hilo de comunicación "mínimo" con John McNamara, embajador estadounidense en Colombia y designado para atender asuntos sobre



Maduro participó la noche de este martes en la instalación del Consejo Nacional por la Soberanía y la Paz.

Venezuela. Este canal funciona básicamente para el mantenimiento del plan de repatriación de migrantes deportados desde Estados Unidos. “Eso es una prioridad para nosotros”, afirmó.

En su conferencia, Maduro también se refirió al incidente ocurrido la noche del viernes pasado en aguas de la zona económica exclusiva venezolana, cuando un barco pesquero fue interceptado y abordado por 18 marines que bajaron del destructor Jason Dunham, parte de la flota desplegada por Washington en el Caribe sur. El presidente respondió a las declaraciones formuladas por su par estadounidense, Donald Trump, sobre que

Venezuela envía drogas y pandilleros al país del norte. Maduro insistió en que “es mentira” tanto esa afirmación como que la intención de Washington con su despliegue en el Caribe sea luchar contra las drogas.

“Si usted dice que Venezuela envía ese veneno para allá, ¡es mentira! Venezuela no produce ni una hectárea de hoja de coca, aquí no hay laboratorios de producción y cuando los encontramos los volamos”, aseguró.

El reporte del Departamento de Estado afirma que Maduro “lidera una de las redes de tráfico de cocaína más grandes del mundo”

Acusan investigadores de la ONU a Israel de “genocidio”



Por primera vez, una comisión de investigación acusa a Israel de genocidio en Gaza.

Redacción/Gaza.-

Una Comisión de Investigación de las Naciones Unidas concluyó el martes que Israel ha cometido genocidio en Gaza y que altos cargos israelíes, incluido el primer ministro Benjamin Netanyahu, han incitado a cometer estos actos, acusaciones que Israel calificó de escandalosas.

La investigación de la ONU cita ejemplos de la magnitud de las matanzas, los bloqueos de ayuda, los desplazamientos forzados y la destrucción de una clínica de fertilidad para respaldar su conclusión de genocidio, sumando su voz a la de grupos de dere-

chos humanos y otros que han llegado a la misma conclusión.

'Hoy somos testigos en tiempo real de cómo la promesa de 'nunca más' se rompe y se pone a prueba a los ojos del mundo.

El genocidio en curso en Gaza es un ultraje moral y una emergencia jurídica, declaró Navi Pillay, jefa de la Comisión de Investigación sobre el Territorio Palestino Ocupado y exmagistrada de la Corte Penal Internacional, en una rueda de prensa celebrada en Ginebra.

'La responsabilidad de estos crímenes atroces recae en las autoridades israelíes al más alto nivel, que

han orquestado una campaña genocida desde hace casi dos años con la intención específica de destruir al grupo palestino en Gaza.'

El informe concluye que el presidente israelí, Isaac Herzog, el primer ministro Benjamin Netanyahu y el exministro de Defensa Yoav Gallant 'incitaron a cometer un genocidio y que las autoridades israelíes no tomaron medidas contra ellos para castigar esta incitación'. 'La población israelí ha sido traicionada por su Gobierno (...), que lleva dos años librando esta guerra genocida', afirmó Sidoti. A su juicio, 'el trauma' del 7 de octubre fue 'manipulado por Netanyahu y sus

secuaces”.

Casi 65,000 personas han muerto en Gaza desde que comenzó la guerra, según cifras del Ministerio de Salud de Gaza, controlado por Hamás y que la ONU considera fiables.

El ataque de los islamistas en Israel dejó por su lado más de 1,200 muertos.

La gran mayoría de los palestinos en Gaza tuvieron que abandonar sus hogares al menos una vez, y se están produciendo más desplazamientos masivos a medida que Israel intensifica su ofensiva para tomar el control de Ciudad de Gaza, donde la ONU ha declarado una hambruna.



Participan 3 mil personas en 33 contingentes en el Desfile Cívico Militar

En la Explanada de los Héroes el gobernador Samuel García encabezó el evento conmemorativo del 215 Aniversario de la Independencia de México

Consuelo López González

Con la participación de 3 mil personas en 33 contingentes, el Gobernador Samuel García Sepúlveda encabezó ayer al tradicional Desfile Cívico Militar por el 215 Aniversario de la Independencia de México.

En la Explanada de los Héroes, acompañado de autoridades militares; el mandatario estatal izó la Bandera y rindió Honores al Lábaro Patrio, para posterior-

mente realizar una guardia de honor al pie del Monumento a Miguel Hidalgo y Costilla, Padre de la Patria.

Acto seguido, se trasladó frente a a Palacio de Gobierno, donde ofreció un mensaje a los asistentes.

"Estamos muy contentos y muy orgullosos de nuestro Ejército, de nuestras fuerzas federales, de nuestra Fuerza Civil, y sobre todo de tener una mañana nublada y rica para el desfile militar", refirió.

"A nuestros policías, a nuestros militares, aplaudanles fuerte, se lo han ganado, hoy tenemos a la mejor policía de México".

"Este año, de manera histórica, hemos logrado reducir 81 por ciento los delitos de alto impacto, convirtiéndonos en uno de los estados más seguros de México", puntualizó.

La Bandera Monumental del Ejército Mexicano abrió el paso a los contingentes que avanzaron por Zaragoza, Padre Mier y Cuauhtémoc.

Desfilaron 1 mil 575 hombres y 1 mil 13 mujeres.

Como es costumbre, los más aplaudidos fueron los militares.

Chicos y grandes, ataviados en trajes típicos y motivos patrios, vibraron al paso de las diferentes divisiones de la Cuarta Región Militar, Séptima Zona Militar y Guardia Nacional.

Por parte de las fuerzas castrenses, marcharon 298 integrantes del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, de los cuales 46 elementos femeninos, 80 rurales, 50 elementos de servicio militar nacional, 42 vehículos y 40 caballos.

Mientras que de la Guardia Nacional, fue una bandera, 175 integrantes de la Guardia Nacional, de los cuales 30 de ellos elementos femeninos, 7 vehículos y 15 canes.



El gobernador dijo estar muy contento por los logros obtenidos.

Afirma Samuel que NL es el líder nacional en todos los rubros

Reiteró durante un breve mensaje en el tradicional Desfile Cívico Militar que la entidad es la mejor del país

Consuelo López González

Líder en todos los rubros, Nuevo León es hoy la mejor entidad del país; aseveró el Gobernador Samuel García Sepúlveda.

En un breve mensaje a los asistentes del tradicional Desfile Cívico-Militar por la Independencia de México; el mandatario estatal destacó una serie de logros entre los que destacan una reducción del 81 por ciento en homicidios.

Además, presumió tener la mejor policía de México, luego que Fuerza Civil por primera vez en sus 14 años de historia alcanzó el primer lugar nacional en desempeño y confianza.

"Ya es mi cuarto desfile del Grito de Independencia, en el cuarto año de gobierno", inició.

"Estoy muy contento por los logros que ha tenido Nuevo León a nivel nacional, y que más allá del desfile conmemorativo se lleven un mensaje a casa y el mensaje es muy simple: hoy viven en el mejor estado de México, que se llama Nuevo León".

"Hemos reducido 81 por ciento los delitos del impacto, así como en seguridad", celebró.

García Sepúlveda resaltó también

los resultados en Educación, Inversión, Empleo, Salud y reducción de pobreza.

De acuerdo con cifras del INEGI, la pobreza extrema disminuyó del 2.1 por ciento, en 2020, al 0.5 por ciento en 2024, un avance del 77 por ciento, más que el de cualquier otra entidad.

Asimismo, el porcentaje de la población en situación de pobreza pasó de un 24.3 por ciento en 2020 a solo 10.6 por ciento en 2024, la cifra más baja desde 2016.

"Somos primer lugar en educación, primer lugar en empleo, primer lugar en trabajo, primer lugar en salud, primer lugar en reducción de pobreza, primer lugar en todo eso es Nuevo León, y por eso decimos porque claro viva México, viva Nuevo León", agregó.

Asistieron también funcionarios estatales el General Tomás Amador Ramírez, Comandante de la Séptima Zona Militar; General Ramiro Ramírez López, Coordinador Estatal de la Guardia Nacional en Nuevo León; Miguel Ángel Flores, Secretario General de Gobierno; Juan Paura García; Secretario de Educación; y Gerardo Escamilla Vargas, titular de Fuerza Civil.



Los diferentes contingentes militares desfilaron frente a palacio de gobierno

Atribuye Nava a asuntos políticos protesta por los derechos de animales

Alberto Medina Espinosa

El Alcalde de Santa Catarina Jesús Nava Rivera aseguró este domingo que las manifestaciones del pasado lunes por derechos de animales, no fue más que un asunto político.

Por ello Nava Rivera, acusó a Movimiento Ciudadano de orquestar un golpe político en contra de su administración, de Morena y de las familias del municipio, utilizando como pretexto el tema del falso maltrato y muerte de 70 perros.

Dicho ello señaló que los emecistas realizaron una protesta en el marco de las fiestas patrias, a fin boicotear la celebración de la Independencia de México organizada por el Municipio la noche del lunes 15 de septiembre.

"Denuncio públicamente que utilizaron el falso maltrato y muerte de los 70 perritos, el cual ya quedó descartado por el Gobierno del Estado, como un oportunismo político, para provocar un linchamiento sin límites. Es un grupo político que busca desestabilizar Santa Catarina", acusó.

Comentó con ello que no les importó dañar a los comerciantes, ni a los trabajadores, ni a las familias que buscaban celebrar en paz la fiesta patria, afectando a miles de

santacatarinenses con sus provocaciones violentas basadas en mentiras.

Además el Alcalde apuntó directamente contra quienes se autodenominan como "la nueva política", a quienes reprochó incumplir con múltiples promesas hechas en el pasado.

"Prometieron que el Metro llegaría a Santa Catarina, no cumplieron. Prometieron un túnel en el Cerro de las Mitras y no cumplieron. Prometieron un puente en Termolita y no cumplieron. Prometieron que venía Tesla y no cumplieron. Esta es la realidad de la 'nueva política': solo mentiras".

Ante esto el Presidente Municipal señaló que inventar acusaciones tan bajas y crueles solo refleja la esencia de quienes forman parte de Movimiento Ciudadano.

Finalmente, el Alcalde aseguró que su gobierno seguirá trabajando con firmeza por la ciudad, ganando la confianza de la ciudadanía por los resultados de la administración.

"En Santa Catarina estamos firmes y más fuertes que nunca. Rechazamos esta gran mentira. Y aunque la repitan una y otra vez, no van a engañar a nuestra gente. La verdad siempre da resultados", concluyó.



El alcalde acusó a Movimiento Ciudadano de orquestar un golpe político.

Invita Protección Civil a formar parte del Segundo Simulacro Nacional 2025

Consuelo López González

Protección Civil Nuevo León invitó a ser parte del Segundo Simulacro Nacional 2025.

Escuelas, instituciones, empresas hospitales y demás entes públicos y privados podrán participar en este ejercicio, previo registro.

El simulacro se realizará el viernes 19 de septiembre, en punto de las 12:00 horas.

"¡Únete y fortalezcamos juntos la cultura de la prevención!", cita la convocatoria.

"Protección Civil Nuevo León te invita a participar en este ejercicio que salva vidas".

En conmemoración del Día Nacional de Protección Civil, año con año se efectúa este movimiento para fortalecer las acciones de prevención.

Erik Cavazos Cavazos, titular de la corporación de rescate, resaltó la importancia de evaluar y corregir una respuesta eficaz ante posibles situaciones de riesgo reales, como incendios, inundaciones, o temblores.

Examinar que tan seguro es el inmueble y sus alrededores, y preparar las acciones que se deben realizar para mejorar las condiciones de seguridad, son otros de los objetivos.

"En tu casa, centro de trabajo o vía pública, súmate a este ejercicio hacia una cultura de prevención".

Con tiempos récord, el año pasado participaron más de 17 mil edificios públicos y privados

Uno de ellos fue Palacio de Gobierno, donde el personal comenzó a salir del inmueble bajo la premisa de derumbe del techo.

Al tiempo, arribaron a la Explanada de los Héroes rescatistas de Protección

Civil y Bomberos de Nuevo León.

Aunque en Nuevo León no suelen registrarse sismos mayores, Cavazos Cavazos indicó que hay que estar prevenidos ante eventualidades como cortocircuitos, incendios, reblandecimientos o exceso de humedad, desprendimientos, y amenazas de bomba.

Escuelas de educación básica, el TEC y la UANL, también se suman.

Los simulacros se hacen de acuerdo a las zonas geográficas, pues en Ciudad de México regularmente son por sismos y en otros puntos por amenazas de bomba.



Será el próximo viernes 19 de septiembre a las 12:00 horas

LO HACEMOS MEJOR

Gobierno de Santiago

Administración 2021 - 2027

4

AÑOS DE TRABAJO

1er Informe de Gobierno

DAVID DE LA PEÑA

Lo bueno

Que según autoridades estatales Nuevo León es líder nacional en todos los rubros

Lo malo

Que sigue la polémica por el presunto maltrato animal en el municipio de Sant Catarina

Bla, bla, bla...

“Estamos muy contentos y muy orgullosos de nuestro Ejército, de nuestras fuerzas federales, de nuestra Fuerza Civil”



Samuel García



El presidente municipal de Santiago recorrió las calles de su municipio encabezando a los contingentes.

Encabeza David de la Peña desfile de la Independencia

El alcalde de Santiago, David de la Peña Marroquín acompañado de su cabildo e invitados especiales, presidió el desfile cívico con motivo del 215 aniversario del inicio de la Independencia de México.

Ahí decenas de familias se dieron cita, con la finalidad de

presenciar el desfile y buscando preservar las tradiciones mexicanas en la vida de las futuras generaciones. “Desfilan por el 215 aniversario de la independencia de México es un orgullo que se vio reflejado en todos los contingentes participantes”, comentó.

“¡Que viva nuestra independencia y que sigamos unidos en el amor por nuestra nación!”, añadió. Ataviados en su mayoría con vestimentas y banderines tricolores, algunos de los contingentes presentaron números musicales frente al presidium

en un ambiente festivo. Ahí las familias disfrutaron del colorido desfile, aplaudiendo a cada uno de los participantes a su paso por el templete principal, donde igual fueron aplaudidos por las autoridades en reconocimiento a su esfuerzo. (ATT)

Disfrutaron 5 mil personas de contingentes cívicos-militares en SP

Con el objetivo de preservar las tradiciones mexicanas!, el Municipio de San Pedro Garza García realizó el desfile conmemorativo por el 215 aniversario de la Independencia de México, encabezado por el Secretario del Ayuntamiento, Mauricio Farah en

representación del Alcalde Mauricio Fernández Garza. Desde temprana hora más de 5 mil personas disfrutaron de este evento a lo largo de la avenida Vasconcelos y calles del Casco Urbano, en un ambiente de civismo y celebración. En el acto desfilaron 3 mil per-

sonas, en 38 contingentes de corporaciones de auxilio y seguridad como la Secretaría Seguridad Pública municipal, Protección Civil 911, Patronato de Bomberos y Cruz Roja. Además, de agrupaciones cívicas como el Pentatlón, escuelas públi-

cas y privadas que presentaron escoltas, bandas de guerra y grupos de folclore. En el desfile participaron asistieron secretarios y funcionarios municipales, quienes acompañaron a las y los estudiantes, maestros y familias que se sumaron a esta tradición. AT



Los contingentes caminaron por la avenida Vasconcelos y calles del Casco Urbano de San Pedro

Celebra Juárez con develación de placa y nueva asta bandera monumental

En el marco del 215 aniversario del inicio de la Independencia de México, el alcalde de Juárez, Félix Arratia Cruz, realizó la develación de placa e izamiento del Asta Bandera Monumental ubicada en la Avenida Teófilo Salinas, símbolo de unidad, identidad y orgullo para todas y todos los juarenses. Junto a autoridades municipales, miembros del Cabildo, corporaciones de seguridad y familias juarenses, Arratia Cruz destacó la importancia de este acto que rinde homenaje a la historia y a los valores que dan sentido a nuestra nación. “Hoy, en Juárez, izamos esta Bandera Monumental como muestra de respeto a quienes nos dieron patria y libertad, pero también como un compromiso con las futuras generaciones para seguir construyendo



Esto formó parte de la celebración de la Independencia.

un municipio fuerte, unido y en orden. Que ondee siempre como recordatorio de que en Juárez trabajamos con orgullo por México y por nuestras familias”, expresó el alcalde Félix Arratia. Durante la ceremonia se realizó el protocolo cívico, acompañado por la escolta y banda de guerra, en un

ambiente solemne y de profundo respeto por los símbolos patrios. Este acto cívico se suma a los festejos patrios realizados la noche anterior, donde el alcalde Félix Arratia encabezó por primera vez, acompañado de la presidenta del DIF, Mónica Oyervides Acosta, el Grito de Independencia desde el balcón de la Presidencia

Municipal. Cabe destacar que en la celebración, las familias disfrutaron de un programa artístico con la participación de los grupos Mar-k2, Dezigual y del inigualable Leandro Ríos, quien puso el ambiente con su talento y energía. La celebración también incluyó un espectacular show de video mapping y juegos de luces. Gracias a la coordinación de las distintas dependencias municipales, la celebración transcurrió con saldo blanco, permitiendo que las familias disfrutaran con seguridad y alegría de una de las fiestas más importantes del país. El Gobierno Municipal de Juárez refrenda su compromiso de fortalecer las tradiciones, garantizar la seguridad de las familias y seguir promoviendo la unidad y el orgullo patrio en cada celebración. (IGB)

Presume Andrés Mijes el modelo de la 4T Norteña

Para el Alcalde de Escobedo Andrés Mijes Llovera, el modelo de la 4T Norteña representa una visión de estado que transforma la manera de gobernar, al combinar políticas públicas innovadoras que equilibran desarrollo económico y justicia social, para garantizar prosperidad para todos. Mijes Llovera, explicó que a través de dicho modelo con la mano derecha se garantiza orden, legalidad y eficiencia administrativa; y

por otro, la mano izquierda impulsa políticas sociales para dar un piso parejo y generar bienestar. Asimismo, subrayó que este modelo, implementado con éxito en Escobedo, prioriza la atracción de inversión, la modernización de infraestructura urbana, la mejora de espacios públicos y el impulso de programas sociales como Becarios de la Transformación, que ofrece oportunidades educativas para los jóvenes.

“El reto que tenemos los municipios de Nuevo León es construir una visión de estado. Necesitamos tener una visión que nos permita poder planear a largo plazo en conjunto porque tenemos problemas comunes y no tenemos estrategias y soluciones juntas”, comentó Mijes Llovera. El municipe, convocó a establecer una coordinación total entre el Gobierno Federal, el Estatal, los Municipios. (CLR)



Andrés Mijes Llovera.

EN VOZ BAJA



en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Durante la celebración del desfile cívico militar con motivo del 215 aniversario de la Independencia de México, el gobernador Samuel García Sepúlveda presumió sus logros.

Vaya, para fines prácticos, palabras más, palabras menos, el ejecutivo estatal, como diría la raza, le puso crema a sus tacos dados los logros alcanzados en materia de seguridad.

Motivo por el cual, García Sepúlveda destacó que quienes habitan Nuevo León, "Viven en el Estado más seguro de todo el país para vivir", además de ser primero en otras cuestiones.

Y, por lo que hasta en cierta forma, el gobernador se llevó las palmas de los presentes en el evento que se vio muy lúcido y colorido con las decenas de participantes.



Con eso de que no se solaparán abusos, el secretario de seguridad en Nuevo León, Gerardo Escamilla informó sobre la separación de varios de los elementos de Fuerza Civil.

Lo anterior, luego de que la lente indiscreta de una cámara evidenció el abuso policiaco a un joven en el municipio de Juárez, internado en un hospital de la localidad.



Por lo que toca a las broncas registradas previo a la celebración de la ceremonia del Grito de Independencia en el municipio de Santa Catarina, ayer las aguas se vieron muy calmadas, pero ahí no acaba.

Y, es que de pasar de la clausura de la perera municipal por parte de las autoridades estatales, las autoridades municipales sacaron las uñas, por lo que se contrapuntearon las versiones.

Esto no frenó la protesta de un alto número de manifestantes que se hizo notar con pancarta en mano alzando la voz, por lo que al violentarse el orden público, la policía detuvo varias personas.

Pero como los ánimos se vieron muy caldeados, habrá que mantenerse muy alertas, sobre todo de aquellos grupos políticos que buscan llevar agua a su molino, bajo el pretexto del maltrato animal.



Si las cosas se dan como se tienen previstas, los legisladores locales darán celeridad a la designación del alcalde sustituto de Mauricio Fernández Garza.

Y, aunque la ley es bastante clara en ese sentido, según algunos levanta dedos, todo es cuestión de aplicarse en el tema mediante el cual recaerá en un panista.



El alcalde de San Nicolás, Daniel Carrillo ésta tarde en el teatro de la Ciudad rendirá su informe de gobierno.

Por lo que vale parar oreja sobre lo que se maneje en el documento de sus últimos doce meses de labores.

Amén de que habrá de esperarse invitados de todos los calibres y que dejaría ver el poder de convocatoria.

Sobre todo, cuando en días pasados, aprovechó el reconocimiento a Fernando Canales para correr invitaciones.

Piden diputados investigar a fondo presunto maltrato animal

Diputados del Congreso Local solicitaron llegar a fondo de las investigaciones en torno al presunto maltrato de 70 perros en el Centro de Bienestar Animal municipal, así como las medidas que tomaron elementos policiacos en contra de las personas que se manifestaban en contra de las autoridades.

Incluso los legisladores pidieron dejar a un lado la revancha política, para saber si hubo o no abuso en contra de los animales.

Javier Caballero Gaona, diputado del PRI solicitó un alto definitivo al conflicto y solicitó al alcalde Jesús Nava que si en realidad no hubo maltrato alguno lo pueda comprobar, al mismo tiempo de señalar que no era necesaria el uso de la fuerza pública en la protesta ciudadana.

“Que lo que estemos persiguiendo sea realmente el bienestar animal y que no se

mezclen con tintes políticos, se aprecia que en las manifestaciones hay integrantes de partidos políticos afines al Estado”.

“Nunca se va a justificar el uso de la fuerza pública de parte de las autoridades municipales (en este caso) en México existe la libertad para manifestarse y era de una manera ordenada y efectivamente creemos que fallaron protocolos de actuación para mantener ordenada esta manifestación”, agregó el legislador priista.

Por su parte, Martín García Lechuga, diputado del PAN manifestó que desde el Congreso Local analizará la situación y el proceder del edil morenista.

“Lamentable lo ocurrido, ya que lo único que hacían las personas era exigir justicia por los presuntos 70 perritos maltratados, y que haya terminado en represión y violencia contra



Se refirieron en particular a los 70 perros del Centro de Bienestar Animal de Santa Catarina

ciudadanos”.

“Lo único que buscaban era alzar la voz; coartar la libertad de expresión de esta manera es absolutamente inaceptable”, indicó.

La diputada de Movimiento Ciudadano Marisol González Elías aseguró que no quitarán el dedo del renglón y estarán a la expectativa sobre la operatividad este centro tras encontrar

animales en malas condiciones y con problemas de salud.

"Que se castiguen los responsables, desde el alcalde, los secretarios, hasta también quienes operaban ahí, en el Centro de Bienestar Animal, y lo pongo entre comillas otra vez, porque es importante que esas personas no puedan seguir en sus funciones", declaró. (JMD)

Urge bancada panista actualizar el atlas de riesgo

Tras las inundaciones que dejaron las recientes lluvias en Monterrey y su área metropolitana, así como municipios de la región citrícola y de la per-

iferia, la bancada del PAN en el Congreso Local dijo que era urgente actualizar el atlas de riesgo.

Carlos de la Fuente Flores,

coordinador de la fracción dijo que el existente ya fue rebasado por lo que es necesario trabajar con Protección Civil para realizar los ajustes necesarios.

“Se debe de estar actualizando constantemente el atlas de riesgo en las principales vialidades, porque desgraciadamente seguimos viendo personas que se les hace fácil seguir conduciendo cuando el nivel del agua es alto y sobre todo cuando lleva una fuerza la corriente del agua, no miden el riesgo y ahí están las consecuencias”

“Tenemos que tener áreas con una mayor señalización, los municipios y las áreas de protección Civil municipal deberían de hacer un esfuerzo

de señalización en aquellas áreas de encharcamientos mayores y no nada más de encharcamientos, sino también en áreas donde el encharcamiento trae presión de agua y terminan en aquellos arroyos y ríos del área metropolitana”, manifestó.

Lo anterior lo manifestó, luego de que las lluvias registradas desde la semana pasada hasta ocasionaron severas inundaciones en municipios como Guadalupe, Monterrey, Santa Catarina, Escobedo, Juárez, Apodaca, el Carmen, solo por mencionar algunas.

De hecho, las autoridades reportaron que por esta situación dos personas perdieron la vida al ser arrastrados por el agua.(JMD)



Esto tras las inundaciones que dejaron las recientes lluvias

Descarta SP se complique proyecto de interconexión ante posible renuncia de Mauricio Fernández

El jefe de la Oficina de Monterrey, Fernando Margáin Sada descartó que haya complicaciones en torno a la interconexión, tras la posible renuncia del alcalde De San Pedro, Mauricio Fernández.

El funcionario regió manifestó que de hecho la semana pasada inició el proceso de licitación de la primera parte, para sacar adelante la obra.

“Pues, yo creo que los han dejado encaminados habría que preguntarle directamente, a quienes quedan hoy a cargo de San Pedro, pero seguramente lo tienen bien planeado”, dijo.

“Si hemos visto que sean avan-

zado ya con la licitaciones de la de la parte de la primera parte de interconexión y asumo yo que deben de estar encaminados”, añadió.

Margáin Sada manifestó que como quiera hay que preguntarle a los encargados del municipio, quienes están bien enterados de cómo van todos los trabajos de la administración.

“Pues no creo, realmente habría que preguntarle otra vez a la gente De San Pedro, está Mauricio Farah ya ahí encargado, creo está sumamente enterado de todo lo que está aconteciendo, igual que Luis Susarrey”, comentó.

“Pues, por lo pronto el alcalde

informado que eso nada más entonces, hasta ahorita eso es lo que tenemos”, añadió.

Aunado a ello, reconoció el trabajo realizado por el cuatro veces alcalde De San Pedro, Mauricio Fernández Garza y le deseó pronta recuperación.

“Pues es una persona que ha regalado diría yo donado mucho de su tiempo San Pedro, con lo cual estamos muy agradecidos, ha hecho un trabajo que sin duda ha marcado lo que es el presente San Pedro y que será recordado con mucho cariño por todo lo que ha hecho”, puntualizó. (ATT)



Fernando Margáin

Exigen líderes sociales a Congreso eliminar delitos contra el honor del Código Penal

A fin de poder mejorar algunas leyes que deben de ser perfeccionadas, líderes sociales y de la academia, demandaron a los diputados de Nuevo León eliminar delitos contra el honor del Código Penal.

Por lo que el colectivo Despenalizando la Palabra, integrado por organizaciones ciudadanas, periodistas, activistas y el acompañamiento de la ONU-

DH México, exhortaron a los diputados a eliminar los delitos contra el honor del Código Penal de Nuevo León antes del 12 de noviembre —fecha en la que expira la propuesta ciudadana presentada al Congreso local con este propósito—.

Esto fin de garantizar la libertad de expresión y fortalecer la democracia en la entidad.

“Los delitos contra el honor,

que son difamación, injurias, calumnias y ultraje, fueron eliminadas del Código penal a nivel federal en 2007 por considerar que, al tratar por vía penal estas situaciones, puede prestarse a amedrentar voces críticas y fomentar la autocensura de periodistas, activistas y ciudadanía en general. Nuevo León y Yucatán son los únicos dos estados en México que mantienen un

estándar rígido y violatorio de derechos humanos respecto a los delitos de difamación. Trasladar estos casos al ámbito civil, como lo recomiendan organismos internacionales y la Suprema Corte, no elimina la responsabilidad frente a agravios, pero sí se evita que la expresión de ideas sea castigada con cárcel”, dijo. Sara Mendiola, directora de Propuesta Cívica. (AME)

Tu periódico desde hace 106 años

Descarga nuestra app y toda la edición impresa

Disponible en App Store

DISPONIBLE EN Google Play

¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

Es completamente **¡GRATIS!**

EDICTO
En fecha 28 veintiocho de agosto del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 208/2025, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, promovido por German Gutiérrez Chapa, a fin de acreditar la posesión de dos inmuebles, ubicados en el Municipio de Doctor González, Nuevo León, terreno que cuenta de acuerdo a su plano como es de verse, tiene los siguientes, medidas, colindancias y superficies: CUADRO DE CONSTRUCCION LADO ESTE PV RUMBO DIRECCION COORDENADAS Y X 1 2.859,167,3540 409,710,7027 1 2 S 18°02'21.132" W 141.59 2 2.859,032,7195 409,656,6554 2 3 S 88°42'14.435" E 108.30 3 2.859,030,2701 408,775,1281 3 4 N 45°55'50,165" E 55.56 4 2.859,091,5071 409,838,6085 4 5 N 46°07'39.812" E 354.20 5 2.859,337,2875 410,094,1475 5 6 N 86°58'29.443" E 148.67 6 2.859,345,1336 410,242,6126 6 7 N 29°23'16.079" E 196.07 7 2.859,489,9321 410,324,1055 7 8 N 18°24'23.829" E 59.75 8 2.859,545,5291 410,342,9734 8 9 N 36°33'08.816" W 187.83 9 2.859,697,4129 410,231,1114 9 10 N 34°06'00.099" E 16.47 10 2.859,711,0535 410,240,3450 10 11 S 46°21'09.744" E 191.05 11 2.859,579,1652 410,378,5934 11 12 S 17°24'48.154" W 262.30 12 2.859,323,9067 410,300,0858 12 13 S 18°02'21.132" W 141.59 2 2.859,032,7195 409,656,6554 13 14 S 88°42'14.435" E 108.30 3 2.859,030,2701 408,775,1281 14 15 N 45°55'50,165" E 55.56 4 2.859,091,5071 409,838,6085 15 16 N 46°07'39.812" E 354.20 5 2.859,337,2875 410,094,1475 16 17 N 86°58'29.443" E 148.67 6 2.859,345,1336 410,242,6126 17 18 N 29°23'16.079" E 196.07 7 2.859,489,9321 410,324,1055 18 19 N 18°24'23.829" E 59.75 8 2.859,545,5291 410,342,9734 19 20 N 36°33'08.816" W 187.83 9 2.859,697,4129 410,231,1114 20 21 N 34°06'00.099" E 16.47 10 2.859,711,0535 410,240,3450 21 22 S 46°21'09.744" E 191.05 11 2.859,579,1652 410,378,5934 22 23 S 17°24'48.154" W 262.30 12 2.859,323,9067 410,300,0858 23 24 S 88°42'14.435" E 108.30 3 2.859,030,2701 408,775,1281 24 25 N 45°55'50,165" E 55.56 4 2.859,091,5071 409,838,6085 25 26 N 46°07'39.812" E 354.20 5 2.859,337,2875 410,094,1475 26 27 N 86°58'29.443" E 148.67 6 2.859,345,1336 410,242,6126 27 28 N 29°23'16.079" E 196.07 7 2.859,489,9321 410,324,1055 28 29 N 18°24'23.829" E 59.75 8 2.859,545,5291 410,342,9734 29 30 N 36°33'08.816" W 187.83 9 2.859,697,4129 410,231,1114 30 31 N 34°06'00.099" E 16.47 10 2.859,711,0535 410,240,3450 31 32 S 46°21'09.744" E 191.05 11 2.859,579,1652 410,378,5934 32 33 S 17°24'48.154" W 262.30 12 2.859,323,9067 410,300,0858 33 34 S 88°42'14.435" E 108.30 3 2.859,030,2701 408,775,1281 34 35 N 45°55'50,165" E 55.56 4 2.859,091,5071 409,838,6085 35 36 N 46°07'39.812" E 354.20 5 2.859,337,2875 410,094,1475 36 37 N 86°58'29.443" E 148.67 6 2.859,345,1336 410,242,6126 37 38 N 29°23'16.079" E 196.07 7 2.859,489,9321 410,324,1055 38 39 N 18°24'23.829" E 59.75 8 2.859,545,5291 410,342,9734 39 40 N 36°33'08.816" W 187.83 9 2.859,697,4129 410,231,1114 40 41 N 34°06'00.099" E 16.47 10 2.859,711,0535 410,240,3450 41 42 S 46°21'09.744" E 191.05 11 2.859,579,1652 410,378,5934 42 43 S 17°24'48.154" W 262.30 12 2.859,323,9067 410,300,0858 43 44 S 88°42'14.435" E 108.30 3 2.859,030,2701 408,775,1281 44 45 N 45°55'50,165" E 55.56 4 2.859,091,5071 409,838,6085 45 46 N 46°07'39.812" E 354.20 5 2.859,337,2875 410,094,1475 46 1 S 75°11'11.594" E 87.07 2.859,187,3540 409,710,7027 SUPERFICIE = 272,756,42 m2. Dicho polígono tiene las siguientes colindancias: del punto 1 al punto 9 colinda con terreno libre, del punto 10 al punto 12 colinda con Argelio Gutiérrez Chapa, del punto 12 al punto 23 colinda con Luis Treviño Elizondo, del punto 23 al punto 26 con colinda con Argelio Gutiérrez Chapa; del punto 26 al punto 31 con Martín Gutiérrez Garza; del punto 31 al punto 32 con Rosa Iscela García García, del punto 32 al punto 43 con Luis Treviño Elizondo; del punto 43 al punto 1 terreno libre; El inmueble está totalmente cercado por todos sus lados." Ordenándose se publicara por una sola vez en el Periódico Oficial y en el Periódico el Porvenir que se editan en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, Registro Público de la Propiedad y del Comercio de ésta ciudad, en la Delegación de Doctor González, Nuevo León, a fin de que si alguien se cree con derechos del inmueble antes descrito ocurra al Juzgado a deducir los mismos. DOY FE. Cerralvo, N.L., a 1 de septiembre de 2025

EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
LIC. RAÚL ANTONIO MATA CORONA
(17)

EDICTO
El día 29-veintinueve de agosto del año 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio intestado a bienes de Francisco Calderón de Sánchez, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1132/2025, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30- treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE.

San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 11 de septiembre del 2025.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. ROLANDO ISIDRO TURRUBIARTES REYNAGA
(17)

EDICTO
El día 03 tres de septiembre del 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de María del Carmen Venegas Ortega y/o María del Carmen Venegas Ortega de Echeverría, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1084/2025, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia; acudir a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 10-diez días a contar desde el siguiente al de la Publicación. Doy Fe.

San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 08 de septiembre del 2025.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. ROLANDO ISIDRO TURRUBIARTES REYNAGA
(17)

EDICTO
En fecha 1 uno de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 943/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Evaristo Flores Salazar, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en ésta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de éste juzgado dentro del término de 30 treinta días contados a partir del día de publicación del edicto ordenado. Guadalupe, Nuevo León a 11 once de septiembre de año 2025 dos mil veinticinco.

FRANCISCO DE JESUS CASTILLO LEOS C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(17)

EDICTO
Con fecha 28 veintiocho de agosto del 2025 dos mil veinticinco se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 908/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Héctor Manuel Tamez Leal; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy Fe.

LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(17)

EDICTO
En fecha 1 uno de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 932/2025, relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Mirthala Guadalupe Cano Garza, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en ésta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia de los de cujus, para que comparezcan a deducirlo al local de éste Juzgado dentro del término de 10 diez días contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto ordenado. Guadalupe, Nuevo León a 5 cinco de septiembre de 2025 dos mil veinticinco.

FRANCISCO DE JESUS CASTILLO LEOS C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(17)

EDICTO
En fecha 5 cinco de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 866/2025, relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de María Concepción Hidalgo Salinas, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en ésta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia de los de cujus, para que comparezcan a deducirlo al local de éste Juzgado dentro del término de 10 diez días contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto ordenado. Guadalupe, Nuevo León a 9 nueve de septiembre de 2025 dos mil veinticinco.

FRANCISCO DE JESUS CASTILLO LEOS C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(17)

EDICTO
En fecha 27 veintisiete de junio de 2025 dos mil veinticinco, se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 718/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Héctor Mario Treviño Peña, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en ésta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de éste juzgado dentro del término de 30 treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Guadalupe, Nuevo León a 1 uno de julio de año 2025 dos mil veinticinco.

FRANCISCO DE JESUS CASTILLO LEOS C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO
(17)

EDICTO
En fecha 1 uno de julio de 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente judicial número 915/2024 del índice del Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado de Nuevo León, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de María Elvira Zarazúa Morín, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy fe. Apodaca, Nuevo León a 29 de julio de 2024.

SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
PATRICIA MARTÍNEZ MORENO
(17)

EDICTO
El día 29-veintinueve de agosto del año 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio intestado a bienes de Francisco Calderón Guzmán y/o Francisca Calderón de Sánchez, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1132/2025, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30- treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE.

San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 11 de septiembre del 2025.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. ROLANDO ISIDRO TURRUBIARTES REYNAGA
(17)

EDICTO
El día 03 tres de septiembre del 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de María del Carmen Venegas Ortega y/o María del Carmen Venegas Ortega de Echeverría, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1084/2025, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia; acudir a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 10-diez días a contar desde el siguiente al de la Publicación. Doy Fe.

San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 08 de septiembre del 2025.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. ROLANDO ISIDRO TURRUBIARTES REYNAGA
(17)

EDICTO
En fecha 1 uno de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 943/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Evaristo Flores Salazar, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en ésta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de éste juzgado dentro del término de 30 treinta días contados a partir del día de publicación del edicto ordenado. Guadalupe, Nuevo León a 11 once de septiembre de año 2025 dos mil veinticinco.

FRANCISCO DE JESUS CASTILLO LEOS C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(17)

EDICTO
Con fecha 28 veintiocho de agosto del 2025 dos mil veinticinco se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 908/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Héctor Manuel Tamez Leal; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy Fe.

LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(17)

EDICTO
En fecha 1 uno de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 932/2025, relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Mirthala Guadalupe Cano Garza, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en ésta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia de los de cujus, para que comparezcan a deducirlo al local de éste Juzgado dentro del término de 10 diez días contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto ordenado. Guadalupe, Nuevo León a 5 cinco de septiembre de 2025 dos mil veinticinco.

FRANCISCO DE JESUS CASTILLO LEOS C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(17)

EDICTO
En fecha 04 cuatro de septiembre del 2025 dos mil veinticinco se admitió a trámite el expediente judicial número 831/2025 relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Juvenio Rojas Contreras ante este juzgado; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir derechos al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 10 DIEZ DE SEPTIEMBRE DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO.

LA C. SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. JENISCA VIELMA TORRES.
(17)



Muere al estrellarse en su moto

Sergio Luis Castillo

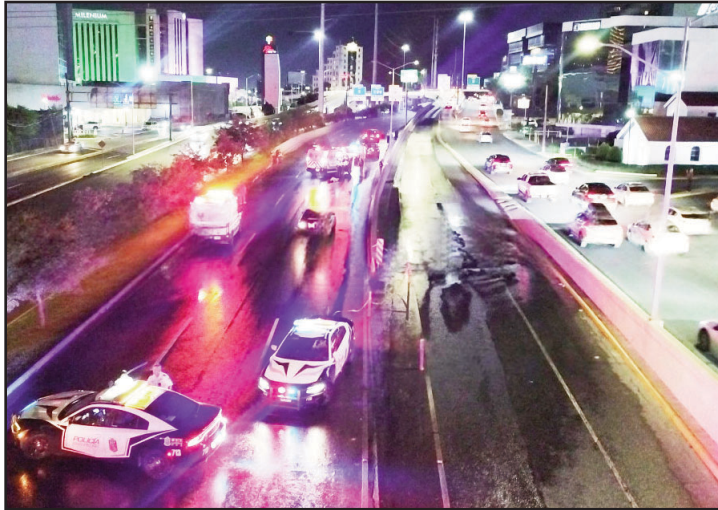
Un motociclista perdió la vida al estrellarse contra un muro de contención, luego de recibir un cerrón de una camioneta, cuando se desplazaba por la Avenida Lázaro Cárdenas, en la zona Valle Oriente, en San Pedro.

Los hechos ocasionaron la movilización de los puestos de socorro, pero ya nada pudieron hacer para salvarle la vida al afectado.

El accidente vehicular se reportó a las 20:00 horas del martes, sobre la Avenida Lázaro Cárdenas en el municipio de San Pedro, a la altura de la plaza comercial Fashion Drive.

Protección Civil de San Pedro informó que al arribar encontraron al motociclista tirado sobre el pavimento, sin signos vitales.

La víctima fue identificada como Osvaldo Soberón, de aproximadamente 35 años, quien tripulaba una motocicleta



Los hechos se registraron en el municipio de San Pedro.

Yamaha 900, modelo 2024 en color rojo.

Se sospecha que el motociclista cambio de carril sin precaución y termino siendo cerrado en forma violenta, por la camioneta.

Elementos de seguridad y paramédicos de San Pedro, arribaron al punto para acordar la zona y realizar las diligencias correspondientes.

El percance se registró sobre

la avenida Lázaro Cárdenas en dirección al poniente, en las inmediaciones de la colonia Valle Oriente, lo que causo un caos vial.

La vialidad en la zona fue parcialmente cerrada, lo que ha provocó un intenso congestionamiento vehicular.

Las autoridades montaron un operativo en el lugar mientras se espera la llegada de los servicios periciales.



Una mujer falleció tras accidentarse en Montemorelos.

MONTEMORELOS

Después de permanecer tres días internada en un hospital de Montemorelos, una jovencita que participó en un choque frontal entre una motoneta y un autobús, perdió la vida víctima de las lesiones en su cráneo.

Mientras que su acompañante, permanece en estado crítico en el mencionado centro médico, donde personal de la institución lucha por salvarle la

vida.

La FGJ informó que fue este martes, cuando se notificó el deceso de la jovencita.

La ahora occisa no identificada como Frida González, de 19 años, con domicilio en Montemorelos.

Las autoridades no revelaron la identidad de su acompañante.

Al momento del accidente, las afectadas viajaban en una motoneta, que terminó destrozada

al chocar de frente contra un autobús foráneo.

Fue el pasado 13 de septiembre, cuando las dos mujeres, al viajar en su motocicleta, chocaron en el cruce de las calles Cuauhtémoc y Bravo a metros del restaurante el Pastorcito, en el centro de Montemorelos.

Hasta el momento se desconoce las causas, por la que las mujeres invadieron el carril de circulación de la unidad de Transportes Azules Plus.

Mencionaron que el día del accidente, estaba lloviendo muy fuerte en la zona, y esto pudo ser la causante que la conductora perdiera el control de la motoneta.

Los hechos ocasionaron la movilización de los puestos de socorro, quienes indicaron que por las condiciones en las que se encontraban, las jovencitas fueron trasladadas por paramédicos de la Cruz Roja al Hospital General de Montemorelos.



Están valuadas en 256 mil pesos.

Roban dos cadenas en una joyería

Gilberto López Betancourt

Dos cadenas valuadas en 256 mil pesos, fueron robadas el lunes por al menos tres delincuentes, en una joyería del municipio de San Nicolás.

Los presuntos se hicieron pasar como clientes, aprovecharon un descuido de dos empleados y se apoderaron de las prendas.

Una de las cadenas estaba valuada en 170 mil pesos, la otra en 86 mil, se estableció que las indagatorias.

El robo se registró la tarde del lunes, alrededor de las 19:30 horas, en una joyería de nombre Karval, ubicada en uno de los locales de la plaza comercial La Fe, en Avenida Rómulo Garza y Miguel Alemán.

Tras los hechos, las dos empleadas del negocio comunicaron de lo sucedido a la Policía.

Al sitio arribaron elementos de Seguridad Pública, así como de la Agencia Estatal de Investigaciones.

En las indagatorias, se estableció que al lugar llegaron dos hombres para preguntar por alhajas, dos cadenas de San Judas Tadeo, se fueron y regresaron.

Los presuntos estaban viendo las joyas, cuando llegó otro cómplice que quería que le abrieran, al abrir la puerta es cuando los otros dos agarran las cadenas y se van corriendo los tres.

El personal de Servicios Periciales de la FGJ también arribaron al lugar para levantar evidencias.

Alarman incendios en Linares

Gilberto López B.

Dos incendios movilizaron la madrugada de ayer a elementos de Bomberos de Linares, en un domicilio y una bodega abandonada.

En los hechos no se reportaron lesionados, únicamente diversos daños materiales en ambas propiedades.

El incendio en domicilio fue en calle Aquiles Serdán y Zaragoza zona centro de Linares.

Entre otras afectaciones, se reportaron daños en un refrigerador que estaba en el lugar.

Los elementos de Bomberos y Protección Civil, controlaron el siniestro antes de que continuara extendiéndose.

Más tarde se registró otra movilización, en una bodega en la calle Industria Alimenticia cruce con Industria Metálica, en Colonia Ciudad Industrial.



Se registró en una bodega y una vivienda.

En el lugar el fuego consumió principalmente basura acumulada, establecieron las autoridades.

Elementos de la Policía tomaron conocimiento de los hechos, mientras que los rescatistas verificaron que las llamas no pudieran resurgir, por lo que removieron el escombros.

ARDE CAMIONETA

Una camioneta se incendió la madrugada de ayer en calles del

taron lesionados, ni daños en otros vehículos o inmuebles.

El vehículo afectado es una camioneta Ford, la cual fue consumida en su totalidad por las llamas.

Los oficiales de Movilidad se hicieron cargo del incendio, y al lugar además arribaron elementos de la Policía de Monterrey.

Las causas del siniestro no se pudieron establecer, pero no se descarta que haya sido provocado.

En el lugar no se encontró al propietario del vehículo, y se realizan las indagatorias para establecer como inició el incendio que rápidamente se extendió.

Aunque se presume que pudo haber sido una falla lo que ocasionó los hechos, no se descarta que lo hayan ocasionado.

Una vez sofocadas las llamas, los rescatistas revisaron el vehículo para evitar que las llamas pudieran resurgir luego de que se retiraran.



Los suspendieron de sus actividades.

do con uso excesivo de la fuerza.

Los elementos están suspendidos de sus funciones y están sujetos a sanciones estrictas al no haber seguido los protocolos de derechos humanos de la corporación.

Asimismo, se tiene contacto con la familia del detenido, quien se encuentra

hospitalizado, para apoyarlos en lo que sea necesario.

En un comunicado, Fuerza Civil Nuevo León, reitera su compromiso con los derechos fundamentales de los ciudadanos y con los principios de uso legítimo de la fuerza, y seguirá siendo defensora del Estado de Derecho en Nuevo León.



Uno de los conductores no respetó una señal de alto.

Deja choque de crucero saldo de 3 lesionados

Gilberto López Betancourt

Un saldo de tres lesionados dejó ayer por la mañana un choque de crucero registrado en la zona centro de Linares.

El accidente se registró en el cruce de las calles Morelos y Zapata, lugar al que arribaron elementos de Protección Civil, paramédicos y bomberos.

En el lugar de los hechos chocaron dos vehículos compactos, luego de que uno de ellos no respetó un señalamiento de alto.

Personal de Bomberos fueron los primeros en arribar sitio del choque de crucero.

Los paramédicos de la Cruz Roja atendieron a los lesionados, que posteriormente fueron trasladados a un hospital, siendo reportados como estables.

Elementos de Tránsito de Linares tomaron conocimiento del accidente y abanderaron la zona.

Ante el accidente, uno de los vehículos quedó muy dañado de la parte frontal.

Una vez que se atendió a los

lesionados, los retiraron en una grúa al corralón correspondiente.

En otro caso, una pareja que viajaba a bordo de una motocicleta, se encuentran en estado crítico, luego de ser embestidos por una camioneta de una empresa de televisión de paga en el municipio de Guadalupe.

Debido al impacto, la parte frontal de la troca, que llevaba rollos de cables, terminó totalmente destrozado.

Protección Civil Municipal, informó que el accidente se

reportó a las 17:00 horas de este martes, en la intersección de la carretera Monterrey-Reynosa y Avenida San Roque.

En ese lugar, un motociclista y su acompañante resultaron gravemente heridos.

Se indicó que la pareja, que no ha sido identificada, viajaba a bordo de una motocicleta deportiva color amarillo.

Mencionaron que el segundo de los vehículos implicados, se encuentra una camioneta color blanco, de la empresa de telefonía IZZI.



Era mantenido en cautiverio.

Rescatan a cachorro de tigre

Sergio Luis Castillo

Autoridades del municipio de Escobedo rescataron a un cachorro de tigre de bengala, que era mantenido en cautiverio en una residencia del sector Nexxus.

Mencionaron que en un principio el despliegue policiaco, fue para atender un reporte de acumulación de llantas en una zona urbana.

Se dijo que este martes, se realizó un macro operativo en el sector Nexxus Platino Segundo Sector para atender una denuncia ciudadana por la acumulación irregular de llantas en un domicilio, lo que representaba un riesgo sanitario y de seguridad para los vecinos.

Durante la intervención en la calle Vía Nilo, personal municipal detectó decenas de neumáticos almacenados de manera insalubre y en condiciones de peligro, dado el carácter altamente flamable de este material.

Al ser identificado como un punto de riesgo se procedió con el retiro de las llantas y al realizar esta acción en el domicilio se localizó también a un cachorro de tigre, presuntamente utilizado por los habitantes del inmueble para intimidar a los vecinos.

Ante esta situación, se desplegó la participación de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Protección y Bienestar Animal, Protección Civil, así como Inspección y Vigilancia.



Ya llegó Martial

El delantero francés Anthony Martial, quien llegó como refuerzo a Rayados para el presente Apertura 2025, llegó ayer a esta ciudad para reportarse con su nuevo equipo.

A su llegada al aeropuerto de la ciudad, el nuevo refuerzo albiazul aseguró que su nuevo equipo cuenta con muchos jugadores importantes, de los que conoce a algunos que jugaron con él en el Sevilla, de España.

“Sé que Rayados es un gran equipo, tiene buenos jugadores, y conozco a algunos de ellos, con los que jugué en Sevilla”, mencionó.

Y ante la pregunta obligada sobre su relación con André Pierre Gignac, emblemático delantero de los Tigres, acérrimo rival albiazul, Martiel aseguró mantener una gran amistad, pero que en el terreno de juego las cosas serán diferentes.

“Es uno de mis amigos (Gignac). Jugué con él en Selección Nacional y como le dije, somos amigos fuera, pero enemigos en la cancha”, expresó a su llegada al Aeropuerto Internacional de Monterrey.

Martial fue anunciado hace unos días como refuerzo del Monterrey, equipó con el que firmó contrato por dos años con opción a uno más y será este miércoles cuando se reporte con sus nuevos compañeros.

El jugador, quien llega luego de su paso por el AEK Atenas, ha destacado en su trayectoria tras su paso por equipos como el Manchester United de Inglaterra y el Mónaco de Francia.

Sobre su estado físico declaró que “estoy listo (para jugar), sólo es cuestión de que me adapte al jetlag pero me siento bien. Estoy muy emocionado de jugar en México con buenos jugadores, conozco a algunos de ellos”.

Anthony Martial habló sobre el técnico Domenec Torrent, elogió su labor y ahora sólo piensa en ponerse a las órdenes del grupo para saber lo que

Habla el francés de la calidad de sus nuevos compañeros, y de su amistad con el felino André Pierre Gignac



buscarán en cuanto a su posición en el terreno de juego.

“Sé que es un buen técnico (Torrent) hablaré con él para ver lo que quiere (en cuanto a su posición)”, añadió el francés, quien también ha jugado en el Sevilla y ha tenido diferentes logros en su carrera.

Entre los campeonatos que ha conseguido se encuentran la UEFA Nations League con la selección

francesa, mientras con el Manchester United ganó la Europa League, la FA Cup en un par de ocasiones y también la Copa de Inglaterra dos veces.

En cuanto a lo que espera en su paso por el cuadro regiomontano manifestó que “estoy muy emocionado por jugar aquí y haré todo lo posible por ganar y hacerlos felices (a los seguidores del equipo)”.



Tigres buscan ganar esta noche al Guadalajara.

Buscan los Tigres, ascender al tercero

Visitan los felinos a las Chivas en juego pendiente de la jornada uno, con la meta de sumar puntos que le hacen falta

Tigres buscará volver al triunfo en la Liga MX cuando hoy enfrenten a Chivas, necesitando la victoria para saltar al tercer lugar en la tabla de posiciones del torneo Apertura 2025.

El encuentro está programado para disputarse en punto de las 19:05 horas, en el encuentro será en el estadio Akron de Guadalajara, en un duelo pendiente de la fecha uno de la Liga MX.

Los felinos vienen de igualar a cero goles con León en el campeonato mexicano y con ello se ubican quintos en la tabla de posiciones.

Esa quinta posición es producto de 14 unidades cosechadas luego de cuatro victorias, dos empates y solamente una derrota, además de 16 goles a favor y ocho en contra.

Chivas, por su parte, superó el sábado pasado en la Liga MX al América y con siete puntos marchan décimo segundos en la tabla de posiciones.

Los auriazules buscarán hacerse del triunfo ya que eso les permitiría

llegar a los 17 puntos y desbancar al América que marcha en el tercer puesto del campeonato mexicano, en donde Toluca es cuarto con 16 unidades.

Sin embargo, un empate o una derrota ante Chivas haría que los Tigres se mantengan en el quinto sitio y se queden en ese lugar ya sin juegos pendientes por disputar.

Los felinos buscarán hacerse del triunfo para ponerse a cuatro puntos del líder Monterrey y a tres del sublíder Cruz Azul, pero del otro lado estarán unas Chivas que vienen motivadas tras vencer al América y las cuales irán en búsqueda de la victoria para llegar a las 10 unidades y ascender al décimo primer peldaño del campeonato mexicano.

Nahuel Guzmán; Javier Aquino, Rómulo Zwart, Joaquín Pereira, Jesús Garza; Bernardo Parra, Juan Brunetta; Diego Láinez, Ozziel Herrera, Ángel Correa e Iván López tal vez sea el equipo que comience esta noche por los Tigres.



Miguel Herrera siempre ha tenido su cargo seguro, dijeron los federativos.

Voto de confianza para Miguel Herrera

Se reúne con le FCRC, aunque se presume que fue sólo para presentar su análisis de esta fecha FIFA

La Federación Costarricense de Fútbol (FCRF) dio un mensaje de unidad en medio de la tormenta. Este lunes, el seleccionador Miguel “Piojo” Herrera se reunió con el Comité Ejecutivo en el Proyecto Gol, luego de los cuestionados empates frente a Nicaragua (1-1) y Haití (3-3) que dejaron a La Sele con apenas dos puntos en el inicio de la fase final de las eliminatorias rumbo al Mundial 2026.

El presidente federativo, Osael Maroto, fue claro al afirmar que la conversación giró en torno a lo deportivo y que nunca estuvo sobre la mesa la continuidad del estratega.

“La continuidad de Miguel nunca estuvo en duda. Eso fue un tema de los medios que empezaron a especular, pero siempre ha estado firme en la mesa”, expresó Maroto al término de la reunión.

Según explicó el jerarca, Herrera presentó un análisis técnico y táctico de los dos encuentros, detallando qué buscaba con sus alineaciones y cambios. “El informe pasó por la parte técnica, de cómo vio los juegos, qué

esperaba de ellos. Fue más deportivo que otra cosa”, aseguró Maroto.

Consultado sobre un eventual regreso de jugadores de experiencia, el presidente dejó claro que ese tema no se tocó:

“Esa es una decisión 100% del entrenador”, recaló.

El empate ante Haití en el Estadio Nacional tras ir ganando 2-0, provocó un aluvión de críticas y hasta cánticos de “¡Fuera Piojo!” en las gradas. Sin embargo, Maroto afirmó que el apoyo al cuerpo técnico es total y que el Comité Ejecutivo espera una reacción inmediata en la próxima fecha FIFA.

Costa Rica enfrentará a Honduras en San Pedro Sula el 9 de octubre y recibirá a Nicaragua el 13 de octubre en el Estadio Nacional, duelos que podrían marcar el rumbo del sueño mundialista.

“El apoyo hacia el cuerpo técnico es completo de todo el Comité Ejecutivo en pleno”, subrayó Maroto, aunque también admitió estar “muy preocupado” por lo mostrado en cancha.

Polémica victoria merengue

Real Madrid debutó en la Champions League con una victoria polémica (2-1) sobre el Marsella, gracias a dos penaltis dudosos que Mbappé hizo efectivos.

Pese a que en el primer tiempo el dominio fue prácticamente total de los locales y a que Kylian Mbappé avisó en un par de ocasiones con abrir el marcador, el conjunto francés no lucía tan indefenso, sobre todo cuando desdoblaba en velocidad.

Y fue de esa manera que sorprendió. El Madrid perdió un balón y Timothy Weah firmó un gran servicio dentro del área con un disparo potente para marcar el 0-1.

Mbappé igualó con el primer penalti polémico de la noche luego de que Rodrygo se estrelló con la pierna plantada sobre el césped de un defensa y el silbante no dudó.

Una mano de Militao dentro del área no se juzgó como pena máxima, y sí cuando Facundo Medina cayó tras una barrida en la que le robó el balón a

Champions League

RESULTADOS DE AYER

Bilbao 0-2 Arsenal
PSV 1-3 U. St Gilloise
Benfica 2-3 Qarabag
juventus 4-4 Borussia
Real Madrid 2-1 Marsella
Tottenham 1-0 Villarreal

JUEGOS PARA HOY

Olympiacos Vs. Pafos
Slavia Praga Vs. Bodo/Glimt
Ajax Vs. Inter
B. Munich Vs. Chelsea
Liverpool Vs. A. Madrid
PSG Vs. Atalanta

Vinicius y accidentalmente la pelota le tocó en la mano.

De esta manera, con un segundo penalti muy dudoso Mbappé puso el 2-1 aunque Rulli se quedó cerca de atajar.

El conjunto merengue que fue superior se impuso, pero con la polémica de por medio.



Mbappé marcó los dos de penal.

Rayadas, por su primer triunfo en la Conca

Alberto Cantú

Las Rayadas buscarán tener algo de poder de reacción en la fase de grupos de la Concachampions Femenil, cuando hoy enfrenten al Alianza de El Salvador.

De locales y a las 19:00 horas, en el estadio BBVA de Guadalupe, las Rayadas recibirán al Alianza, en duelo perteneciente a la jornada tres de torneo internacional antes mencionado.

El conjunto albiazul ya debutó en este torneo al caer frente al Gotham por un marcador de 2-1 en Nueva York el pasado 20 de agosto, por lo que registran cero unidades cosechadas en ape-

nas un partido disputado.

De rival tendrán a un Alianza que cosecha dos derrotas en el torneo y cero puntos en sus registros, por lo cual las Rayadas, al ser locales y tener la necesidad y obligación de sacar la victoria, serán las favoritas para esta noche sumar de a tres unidades.

Monterrey necesitará del triunfo, y de hecho ocupará de tres victorias más en la fase de grupos para aspirar a calificar a la siguiente ronda del certamen, por lo que esta noche saldrán en busca del triunfo frente al Alianza y habrá que esperar a ver si logran tener la capacidad de conseguirlo.



Las albiazules necesitan los tres puntos.

En este 2025...

Tiene Liga Mx fichajes de ensueño

La Liga MX se ha llenado de estrellas en el 2025 con la contratación de algunos de los fichajes más importantes de su historia. Figuras de renombre mundial han recalado a lo largo del año y han provocado que el futbol mexicano dé de que hablar a nivel internacional.

Diversos equipos mexicanos apostaron por contratar a futbolistas importantes a nivel global que terminaban contrato y convencerlos de llegar a la Liga MX, aunque en otros casos, como el de Keylor Navas, tuvieron que negociar con su club de procedencia para que Pumas diera un golpe sobre la mesa.

A lo largo del Clausura 2025 y el Apertura 2025, inclusive en el último día de registros, la Liga MX acaparó reflectores con diversos movimientos.

EN RAYADOS

Hace un año Oliver Torres llegó a Monterrey y con ello el equipo regiomontano encontró un aliado. El español de 30 años fue pieza importante a inicios del 2025 para convencer al excapitán del Real Madrid, Sergio Ramos, de firmar con Rayados, lo que representó uno de los movimientos más importantes en la historia del futbol mexicano.

La participación de equipos mexicanos en el Mundial de Clubes durante el verano del 2025 y la Copa Mundial 2026 que se celebrará en México, Estados Unidos y Canadá también han jugado a favor de los clubes mexicanos.

“El mercado mexicano es algo muy atractivo también a nivel de marca personal, pero también los objetivos del equipo, pues hacen que también a la hora de tomar esa decisión tienes el Clausura, tienes Apertura, tenemos la Concacaf, tenemos la Leagues Cup, tenemos el Mundial de Clubes. Entonces todo eso hace que, bueno, mi gen com-



petitivo, pues, me haga tomar una decisión a un equipo que tiene”, comentó Sergio Ramos.

Aún y con esta contratación Rayados volvió a dar de qué hablar para el presente en el Apertura 2025 y en el día que cerraba el mercado de transferencias volvieron a acaparar los titulares con el arribo del francés Anthony Martial. El ganador del Premio Golden Boy 2015 con Manchester United se convertirá en nuevo compañero de Sergio Canales, Oliver Torres, Germán Berterame y Lucas Ocampos.

LEÓN

James Rodríguez fue convencido por León para firmar a inicios del 2025. El centrocampista colombiano reconoció que el Mundial de Clubes, certamen que se celebró en Estados Unidos, fue un factor para firmar, aunque al final el futbolista, junto con León, se quedaron sin la oportunidad de disputar el torneo debido a la multipropiedad de Grupo Pachuca.

PUMAS

Dieron la sorpresa al salir al mercado internacional y realizar dos fichajes bomba que retornaron a nivel internacional. El portero costarricense Keylor Navas y el galés Aaron Ramsey se convirtieron en jugadores auriazules.

El director de estrategia deportiva de Pumas, Eduardo Saracho, aseguró que la escuadra universitaria puede realizar esta clase de fichajes gracias a las finanzas sanas que maneja la institución.

“Es un mérito también de todo el club. Es decir, hay una estabilidad institucional que permite poder aspirar a este tipo de jugadores y realmente creo que Pumas es un club gigante, gigantesco... Es atrevernos a tratar de salirnos de la caja y de hacer cosas diferentes”, dijo Eduardo Saracho en conferencia de prensa.

AMÉRICA

Había quedado en un segundo plano en los últimos años con la falta de fichajes de renombre. Sin embargo, la directiva encabezada por Santiago Baños buscó un nuevo ofensivo y lo encontró en el futbol de Arabia Saudita con la contratación del exjugador del Newcastle, Allan Saint-Maximin. El francés busca recuperar el nivel que alguna vez tuvo en 2023. En la Liga MX realizó dos anotaciones en sus primeros dos compromisos.

TIGRES

El campeón Mundial con Argentina en Qatar 2022 arribó a Tigres como fichaje bomba, luego de diez temporadas con Atlético de Madrid en las que ganó un título de LaLiga, así como una Europa League y una Supercopa de Europa.

Ángel Correa ha caído de pie sobre la cancha con Tigres, pues hasta el momento ha disputado diez partidos y anotado ocho goles, además de una asistencia en sus registros.

Chivas, con ausencia ante Tigres

El Universal

Sin Roberto Alvarado, Yael Padilla y Hugo Camberos, las Chivas de Gabriel Milito buscan demostrar la noche de este miércoles que el triunfo frente al América en la pasada edición del Clásico de México no fue un golpe de suerte.

“El Piojo”, por lesión (esguince de tobillo) no estará en el duelo frente a los Tigres, mientras que los juveniles ya concentraron con la Selección Mexicana Sub-20, rumbo al Mundial de la categoría a disputarse en Chile.

Esta es otra prueba de fuego para el Guadalajara, que salió airoso del encuentro frente a las Águilas. Dejar el sótano de la tabla y escalar a la posición 12 podría significar un envión anímico para el Rebaño.

El compromiso frente a los Tigres corresponde a la Jornada 1 del actual Apertura 2025. El cotejo se pospuso por temas de logística en el estadio Akron y la reprogramación significó una seguidilla de complicadas pruebas para las Chivas.

El siguiente sábado, también como local, enfrentarán al actual campeón Toluca y así terminar su complicada etapa del calendario. De salir airoso,



Roberto Alvarado, de las ausencias del rebaño.

podría ser el repunte de los rojiblancos que comanda Gabriel Milito.

“Estamos en un proceso. Se vienen partidos importantes y hay que seguir

con la misma humildad. Entendemos la idea del profesor y queremos seguir por ese camino”, declaró Erick Gutiérrez, mediocampista del conjunto tapatío.



En lo que va del Apertura 2025, ha disputado únicamente tres partidos.

América, sin Henry Martín

El Universal

El mal momento de Henry Martín se agrava. Cuando parecía que su regreso a las canchas sería sólido, el delantero del América volvió a lesionarse.

Luego de disputar 21 minutos ante las Chivas, el pasado sábado en el estadio Ciudad de los Deportes, el capitán de los azulcrema causó baja por lesión.

Este martes, las Águilas del América informaron sobre la nueva lesión del histórico delantero de los emplumados; se desconoce cuánto tiempo estará fuera por el esguince en la rodilla.

“El Club América informa que nuestro jugador Henry Martín, presenta un

esguince de rodilla izquierda. El tiempo de recuperación será de acuerdo a su evolución”, revelaron los de Coapa mediante sus redes sociales.

El pasado torneo Clausura 2025 fue titular y el capitán de los azulcrema; sin embargo, su nivel vino abajo debido a una tendinitis en el tendón de aquiles izquierdo; misma dolencia que lo aquejó hasta el inicio del actual certamen.

En lo que va del Apertura 2025, Henry Martín ha disputado únicamente tres partidos; solamente uno como titular (111 minutos).

El siguiente compromiso de las Águilas del América será el sábado 20 de septiembre frente a los Rayados de Monterrey, en el estadio BBVA.



PSG colocó a sus jugadores en Chichen-Itzá.

Felicitan clubes europeos a México por su Independencia

El Universal

La conmemoración de la Independencia de México no pasó desapercibida en Europa. Algunos clubes publicaron en sus redes sociales mensajes para la afición tricolor.

Equipos como Bayern Munich, Chelsea, París Saint-Germain y el Olympique de Marsella conmemoraron las fiestas patrias de México con emotivas felicitaciones.

“Corazón alemán, alma mexicana... Que la fuerza y el espíritu de México nos unan. ¡Feliz Día de la Independencia! ¡Viva México!”, escribió el Bayern Munich.

“Un país lleno de historia, cultura

y pasión. Todos unidos con un Grito: ¡Feliz Independencia! ¡VIVA MÉXICO!”, conmemoró el PSG junto a una imagen de Chichen Itzá.

Por su parte, el Chelsea escribió “porque siempre están a nuestro lado. Feliz Día de la Independencia a nuestros Blues en México. ¡Viva Chelsea! ¡Viva México!” junto a fotos de aficionados capitalinos en Stamford Bridge y Bernardo Cueva el analista mexicano.

“¡VIVA MÉXICO! ¡Saludamos al pueblo mexicano y les deseamos al feliz Día de la Independencia!”, escribió por su parte el Olympique de Marsella acompañado de una imagen en la que aparece André-Pierre Gignac.

Habría jugado Cruz Azul con alineación indebida

El Universal

El invicto de Cruz Azul, la racha de seis partidos seguidos con victoria está en peligro.

¿La razón? La Máquina pudo haber violado el reglamento de competencia en el partido del pasado sábado en el que derrotó al Pachuca (0-1) en el estadio Hidalgo por alineación indebida.

El Reglamento de Competencia marca que los equipos en cancha pueden conformarse, mínimamente, de cuatro futbolistas formados en México (FM) y 7 no formados en México (NFM). Esta regla es la que habrían roto los cementeros.

Al minuto 19, Javier Orozco, defensa de La Máquina, se fue expulsado, dejando al equipo formado cpn tres formados en México y siete no formados en nuestro país.

Esta situación permaneció en el campo durante casi todo el partido, a pesar de los cambios realizados.

Al minuto 46 Erick Lira (FM) ingresó por Carlos Rodríguez (FM), y al 75 Omar Campos (FM) ingresó por José Paradela (NFM), Mateusz Bogusz (NFM) ingresó por Luka Romero (FM).

Nueve minutos después Lorenzo Faravelli (NFM) ingresó por Carlos Rotondi (NFM) y Amaury Morales (FM) por Ignacio Rivera

(NFM).

Fue hasta ese momento cuando cuando Morales entró el terreno de juego, es que La Máquina volvió a tener 4 Formados en México en el campo.

Según reportes no oficiales, se dice que la misma Liga MX aclaró tanto a Tuzos como cementeros, que no se rompió el reglamento en el juego, aunque este menciona que de forma permanente deben estar en el campo cuatro futbolistas Formados en México.

En el inciso F., Artículo 25 del Reglamento de Competencia para la temporada 2025-2026, se menciona que “dentro de los 11 Jugadores en el terreno de juego, únicamente podrán participar hasta 7 Jugadores NFM.

Lo anterior, con el objeto de que participen mínimo 4 Jugadores FM de manera permanente durante cada partido (...)”.

Pero hay excepciones:

1.- Si un Jugador FM sufre una lesión y no puede continuar en el partido. Y no hay cambios. FM 3. NFM 7.

2.- Si un Jugador FM sufre una lesión y no puede continuar en el partido. Si hay cambios, pero el juego está por finalizar, y no hay tiempo para la sustitución. FM 3. NFM: 7.

3.- Si un Jugador FM es expulsado. Y no hay cambios. NF 3. NFM 7.

4.- Si un Portero FM es expulsado. SI hay



Cruz Azul podría perder puntos.

cambios. No es necesario sustituir a un jugador NFM por uno FM. FM 3. NFM 7.

5.- Si un portero FM sufre una lesión y no puede continuar en el partido, y el único portero suplente es NFM. Sí puede realizarse ese cambio. FM 3: NFM 8.

En estos puntos, no se menciona cómo se debe actuar, si un jugador de cancha (FM) es expulsado y hay tiempo y cambios para realizar la sustitución, y así el equipo continúe con cuatro jugadores Formados en México en la cancha.

Tampoco se menciona si hay una infracción a pesar de que nunca se superaron los 7 NFM en el terreno de juego.

Al final, los puntos se deberán de aclarar para explicar si Cruz Azul debe de ser sancionado, o no.



Rodrigo Huescas.

Sólo dos mexicanos jugarán la Champions

Con Huescas y Padilla como únicos representantes, la Champions 2025-26 luce una vez más sin el sabor mexicano de otras temporadas.

La edición 2025-26 de la Champions League será una en la que no se contará con importante participación de futbolistas mexicanos, algo que ha sido una tendencia en las temporadas recientes.

Desde hace 25 años, el protagonismo de los mexicanos comenzó a ser constante, con la llegada de Rafa Márquez a Europa con el AS Mónaco y luego como el mejor representante del país en la Champions al conquistarla dos veces con el Barcelona.

En total, 26 mexicanos han jugado un partido oficial en la era de la UEFA Champions League (a partir de 1992).

Pero las circunstancias han llevado a que cada vez sea menos frecuente ver a un jugador mexicano destacar en un equipo protagonista de Europa.

Para la presente edición, México solamente tendrá como representantes a Rodrigo Huescas, del Copenhagen, y Álex Padilla, del Athletic Club.

Las expectativas, sin embargo, no son muy altas para los jóvenes

Yamal es duda para duelo ante Newcastle

Lamine Yamal se perdió el entrenamiento del Barcelona el martes y es duda para enfrentarse al Newcastle United en el primer partido de la Champions League del equipo el jueves.

Yamal, de 18 años, se perdió la victoria por 6-0 del domingo contra el Valencia en LaLiga tras agravar una lesión en la ingle durante el parón internacional con España.

El delantero no ha entrenado con sus compañeros desde entonces, pero el martes acudió al campo de entrenamiento para realizar un trabajo individual, ya que su objetivo es volver a la acción lo antes posible.

El entrenador del Barça, Hansi Flick, criticó la gestión de la situación por parte de España y les instó a cuidar más a sus jugadores jóvenes.

Flick reveló que Yamal no había podido entrenar con la selección debido a su lesión y que recibió analgésicos para poder disputar los partidos de clasificación para el Mundial contra Bulgaria y



Lamine Yamal.

representantes aztecas (tienen 21 y 22 años respectivamente), aunque Huescas sí es titular como lateral derecho en el conjunto danés y parece destinado a seguir creciendo.

Por su parte, Padilla volvió al Athletic tras una breve aventura con los Pumas UNAM y su lugar será el banquillo.

Salvo una sorpresa, la participación mexicano podría no pasar de la primera ronda, por lo que las esperanzas de que vuelva a haber un ‘Grito’ mexicano en la Champions lucen lejanas.

Esta tendencia ya se reflejó desde la temporada pasada, cuando solamente compitieron Santiago Gimenez, con Feyenoord Rotterdam y AC Milan, y con Hirving Lozano, quien dejó el Napoli a media temporada para emigrar a la MLS.

Aquellas temporadas en las que hasta cuatro mexicanos destacaban con el FC Porto (Héctor Herrera, Diego Reyes, Miguel Layún y Jesús Corona), la sorpresiva incursión de Pável Pardo y Ricardo Osorio con el Stuttgart o la inolvidable ocasión en que Javier Hernández llegó a la Final con el Manchester United parecen cada vez más lejanas.

Cal Raleigh rompió el récord de jonrones de Mickey Mantle para un bateador ambidiestro, e igualó el récord de los Marineros establecido por Ken Griffey Jr., cuando la estrella de Seattle conectó sus jonrones 55 y 56 de la temporada en turnos consecutivos contra los Reales de Kansas City anoche.

Raleigh conectó un doblete en su primer turno al bate en una noche calurosa y húmeda en Kansas City. Volvió a la carga en la tercera entrada y, bateando a la zurda contra Michael Wacha, bateó de foul en un cambio de velocidad y tomó un sinker como bola antes de que Raleigh enviara una curva 419 pies por encima de la barda del jardín derecho para su jonrón 55 de la temporada.

Esto rompió la marca para un bateador ambidiestro establecida por la estrella de los Yanquis en 1961, que Raleigh había empatado contra Angelinos el domingo.

El receptor All-Star regresó en la cuarta entrada el martes por la noche. Esta vez, bateando a la derecha contra el zurdo Daniel Lynch IV, Raleigh envió el primer lanzamiento que vio 425 pies directamente al jardín central para su jonrón número 56.

Griffey Jr. estableció el récord de los Mariners al conectar 56 jonrones durante la temporada de 1997 e igualó la marca al año siguiente.

Después de ambos jonrones, Raleigh recibió una ovación de pie de un

Iguala Raleigh récord de Mantle



Cal Raleigh.

Standing Ligas Mayores de Beisbol									
LIGA AMERICANA					LIGA NACIONAL				
ESTE	G	P	PCTE	JV	ESTE	G	P	PCTE	JV
Toronto	89	62	.589	—	x-Filadelfia	91	61	.599	—
Yanquis	84	67	.556	5	Mets	78	73	.517	12.5
Boston	82	69	.543	7	Miami	71	80	.470	19.5
Tampa Bay	73	78	.483	16	Atlanta	69	83	.454	22
Baltimore	71	80	.470	18	Washington	62	90	.408	29
CENTRAL					CENTRAL				
Detroit	85	66	.563	—	z-Milwaukee	92	59	.609	—
Cleveland	79	71	.527	5.5	Cachorros	87	64	.576	5
Kansas City	75	76	.497	10	Cincinnati	75	76	.497	17
Minnesota	66	85	.437	19	San Luis	74	78	.487	18.5
M. Blancas	57	95	.375	28.5	Pittsburgh	65	87	.428	27.5
OESTE					OESTE				
Seattle	83	68	.550	—	Dodgers	84	67	.556	—
Houston	83	69	.546	.5	San Diego	82	69	.543	2
Texas	79	73	.520	4.5	Arizona	77	75	.507	7.5
Oakland	71	80	.470	12	San Francisco	75	76	.497	9
Angelinos	69	82	.457	14	Colorado	41	110	.272	43
x=Amarró división; z=alcanzó lugar en la postemporada									

Reaparece Federer tras su retiro

15 de septiembre de 2022. El día en el que Roger Federer, uno de los mejores tenistas de todos los tiempos, anunció su retiro definitivo del tenis profesional. El suizo, ganador de 103 títulos ATP y 20 de Grand Slam, comunicó su decisión con un video en sus redes sociales que emocionó al mundo del deporte.

A tres años de ese adiós, que se dio finalmente en un dobles junto a Rafael Nadal (su máximo rival) en la Laver Cup (derrota ante Jack Sock y Frances Tiafoe en el supertiebreak), Su Majestad se mostró nuevamente haciendo magia en una cancha de tenis.

El repertorio de Roger: seis títulos en el Australian Open, uno en Roland Garros, ocho en Wimbledon y cinco en el US Open. Además, seis veces ganador de las ATP Finals, medallista de plata en singles y de oro en dobles en los Juegos Olímpicos y campeón de la Copa Davis con Suiza. 1251 triunfos y 275 derrotas, sumado a 310 semanas como número 1 del mundo.



Roger Federer.

El miércoles, en Mundial de Atletismo

Competirá poblana en los 200 planos

Este miércoles por la madrugada se escribirá en letras de oro el nombre de la velocista, Miriam Sánchez Tapia, quien se convertirá en la primera poblana en competir en un Campeonato Mundial de Atletismo, particularmente en la prueba de los 200 m. planos.

Miriam Sánchez presume ser la velocista más rápida del país de los 200 metros al marcar 22.60 segundos durante el Campeonato Nacional de Primera Fuerza, tiempo que le valió para ostentar el récord mexicano; asimismo, posee el récord mexicano de los 100 metros con 11.40 segundos, mismo que hizo durante la Olimpiada Nacional 2025 donde se proclamó bicampeona en las dos pruebas y durante el NACAC obtuvo medalla de plata en los 200 metros planos.

El Campeonato Mundial de Atletismo que se celebra en Tokio, Japón, es considerado como uno de los eventos más grandes e importantes, no solo de la especialidad, sino de todo el proceso Olímpico, donde se reúnen los mejores atletas de todas las disciplinas como Campeones Mundiales, medallistas Olímpicos, campeones europeos, de África, Centroamérica y panamericanos.

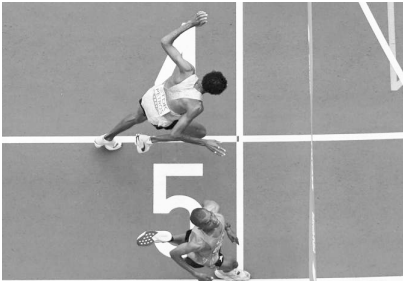
La poblana saltará a la pista de tartán

del estadio Nacional de Japón en el heat #6, donde compartirá lugar con la Olímpica en París 2024, Maboundou Koné, de Costa de Marfil; con la medallista de Oro en el Campeonato Europeo de Atletismo Sub19 Vittoria Fontana de Italia; la española Jaël Bestué, quien actualmente posee 11 récords de España en distintas categorías; la neerlandesa Olímpica en Tokio 2020 y París 2024 Marije Van Hunenstijn.

También estará compartiendo heat con la británica Dina Asher-Smith, quien se ha adjudicado 3 medallas Olímpicas (bronce en Rio 2016, bronce en Tokio 2020 y plata en París 2024); con la australiana Torrie Lewis, quien ostenta el récord australiano de los 100 m y la china Yujie Chen, campeona nacional de su país.



Miriam Sánchez.



Emocionante hasta el final.

Final de fotografía en el maratón

Corrieron durante más de dos horas y necesitaron un final de fotografía para determinar al ganador.

Alphonse Simbu superó a Amanal Petros en el maratón masculino en el Campeonato Mundial el lunes en una carrera de 42.195 kilómetros a través de las calles de Tokio que se decidió en un sprint en la recta final de la pista en el Estadio Nacional de Japón.

Fue el maratón más reñido en la historia de los campeonatos mundiales. Ambos hombres registraron un tiempo de 2:09.48, con la foto mostrando a Simbu cruzando la línea una fracción (0.03 segundos) antes.

Simbu le da a Tanzania su primera medalla de oro olímpica o de campeonato mundial en cualquier evento.



81-83-45-46-15/ 81-83-45-40-80 Ext. 209 y 216

MONTERREY, N. L. MIERCOLES 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025



El Porvenir En Escena

Nueva York, EU.-

Nació durante la Gran Depresión y tenía un aspecto soleado de California, Robert Redford siempre logró personificar algo esencial y esperanzador del carácter estadounidense.

Redford, quien falleció el martes a los 89 años, dejó una huella cinematográfica indeleble. Parecía residir tanto en el paisaje estadounidense como en las pantallas de cine. Estuvo en las Montañas Rocosas de "Jeremiah Johnson" ("La ley del talión"), las praderas de Wyoming de "Butch Cassidy and the Sundance Kid" ("Butch Cassidy"), los callejones de Washington de "All the President's Men" ("Todos los hombres del presidente") y los ríos de Montana de "A River Runs Through It" ("Nada es para siempre").

Era el paradigma de los astros de cine, fue sin duda astuto en cómo interpretaba y utilizaba su imagen totalmente estadounidense. Nadie que protagonizara el drama de béisbol "The Natural" ("El mejor") de 1984 y le diera al libro de Bernard Malamud un final de cuento de hadas podría no tener algún sentido de auto-mitología. Pero fue una de las mayores hazañas de Redford que, a pesar de su fama, permaneciera intrínsecamente conectado a algún ideal estadounidense. Redford, un actor al aire libre de encanto fácil y rudo, evocaba el tipo de decencia de un tipo común que estrellas como Jimmy Stewart hicieron antes que él, solo que Redford lo hizo a través de una era de desconfianza y desilusión.

DEFENSOR DE LA INDEPENDENCIA

Eso fue quizás más cierto en Utah. Al querer escapar de Los Ángeles pavimentada, Redford comenzó a comprar tierras allí al principio de su carrera. En Utah, lucharía por proteger tanto la naturaleza virgen como un espíritu de hacer cine que se había vuelto cada vez más difícil en Hollywood. Como fideicomisario de larga data del Consejo de Defensa de los Recursos Naturales, un grupo de defensa ambiental sin fines de lucro, Redford fue un ambientalista franco. En la década de 1970, se opuso con éxito a un par de propuestas rurales en Utah: una autopista de seis carriles y una planta de energía a carbón.

En las montañas de Utah, Redford también lanzó el Instituto Sundance. Más allá del festival anual de Sundance para el cine independiente, el instituto ha sido una fuente vital para los jóvenes cineastas. Su laboratorio abierto durante todo el año, la parte de Sundance de la que Redford estaba más orgulloso, ha ayudado a nutrir algunas de las voces más vitales del cine estadounidense durante décadas.

Redford dijo una vez sobre su legado: "Para mí, la palabra que debe subrayarse es 'independencia'. Siempre he creído en esa palabra. Eso es lo que me llevó eventualmente a querer crear una categoría que apoyara a los artistas independientes que no tenían la oportu-

El legado de Redford, el ícono independiente

Redford, quien falleció este martes a los 89 años, dejó una huella cinematográfica indeleble



Robert Redford siempre logró personificar algo esencial y esperanzador del carácter estadounidense.

nidad de ser escuchados. La industria estaba bastante bien controlada por la corriente principal, de la cual yo era parte. Pero vi otras historias por ahí que no tenían la oportunidad de ser contadas".

Ese espíritu de independencia a menudo impregnaba sus películas. Cuando Redford quiso hacer "All the President's Men", la película seminal de 1976 dirigida por Alan Pakula sobre la investigación de Watergate de Bob Woodward y Carl Bernstein, pocos en la industria cinematográfica pensaron

que había mucho drama que encontrar en una historia que entonces tenía varios años.

Redford, quien también coprodujo la película, dijo en 2006: "Nixon ya había renunciado, y la opinión general (en Hollywood) era 'A nadie le importa. Nadie quiere escuchar sobre esto'. Y yo dije, 'No, no se trata de Nixon. Se trata de otra cosa. Se trata de periodismo de investigación y trabajo duro'".

UN POLÍTICO SOLO EN PANTALLA

Aunque algunos lo pidieron,



Redford también lanzó el Instituto Sundance.

Redford nunca se adentró en la política. Se mantuvo franco —en cierto modo es el modelo del activista moderno de Hollywood— sobre una amplia gama de temas, incluidos los derechos indígenas y LGBTQ+. Lo más cerca que estuvo de postularse para un cargo fue en la sátira de 1972 de Michael Ritchie "The Candidate", en la que Redford interpretó a un abogado idealista reclutado para desafiar a un senador republicano titular muy favorecido.

Sin embargo, su verdadero y elegante canto del cine fue "All Is Lost" ("Todo está perdido") de J.C. Chandor, un drama casi mudo de 2013 sobre un anciano en el mar. Redford interpreta a un marinero solitario cuyo velero choca con un contenedor de carga. Aunque escueta, la película reverbera con metáforas económicas y ecológicas. Un Redford visiblemente mayor y desgastado —ya sin el rostro dorado y pecoso de su juventud— sufre a través de mares cada vez más agitados y tormentos, improvisando su supervivencia.

Para un actor que había cubierto tanto terreno, "All Is Lost" fue una última frontera. El personaje sin nombre de Redford fue acreditado solo como "Nuestro Hombre".



Famosos lo despiden

"Me impactó mucho esta mañana cuando lei que Bob se había ido. No puedo dejar de llorar. Significó mucho para mí y era una persona hermosa en todos los sentidos. Representaba a un Estados Unidos por el que debemos seguir luchando."

Jane Fonda

"Fue una gran pérdida para nuestra comunidad. No solo fue un actor increíble sino también su habilidad como director; ... abrió el camino para películas como estas, pero más que nada, fue un líder ambientalista firme y fue miembro del NRDC, como yo, y luchó por los derechos indígenas — la lista sigue y sigue. Hoy perdimos a una leyenda."

Leonardo DiCaprio

"Cada día en el set de 'The Way We Were' fue emocionante, intenso y pura alegría. Éramos tan opuestos: él venía del mundo de los caballos; ¡yo era alérgica a ellos! Sin embargo, seguíamos tratando de descubrir más el uno del otro, al igual que los personajes de la película. Bob era carismático, inteligente, intenso, siempre interesante. La última vez que lo vi, cuando vino a almorzar, discutimos sobre arte y decidimos enviarnos nuestros primeros dibujos. Era único y estoy muy agradecida de haber tenido la oportunidad de trabajar con él."

Barbra Streisand

"Bob era un artista único, tanto delante como detrás de la cámara. También fue un miembro dedicado de la junta de The Film Foundation, y le dio al mundo del cine estadounidense algo insustituible y duradero con Sundance. Me entristece saber que no lo volveré a ver. Y nunca olvidaré mi tiempo con él."

Martin Scorsese

"Fue un sueño hecho realidad trabajar en pantalla con el Sr. Redford. A veces tus héroes no decepcionan y realmente son tan grandes como imaginabas."

Samuel L. Jackson

"Robert Redford nos deja, un ícono del cine en todos los sentidos. Actor, director, productor y fundador del Festival de Sundance. Su talento seguirá emocionándonos para siempre, brillando a través de los fotogramas y en nuestra memoria. RIP."

Antonio Banderas

"Ningún actor más icónico."

Ben Stiller



El vocalista de At The Gates, murió a los 52 años luego de perder la batalla contra el cáncer

Fallece Tomas Lindberg

Ciudad de México/El Universal.-

El mundo del metal despidió a Tomas Lindberg, vocalista de la banda sueca At The Gates, quien murió a los 52 años.

A través de redes sociales, la agrupación se despidió del artista y lo consideraron una "inspiración" para todos los miembros.

"Tomas: Fuiste una inspiración para todos nosotros. Un verdadero amigo, compasivo y comprensivo. Siempre serás recordado por tu generosidad y tu espíritu creativo. Te echaremos eternamente de menos. Para siempre en nuestros corazones", escribió At The Gates en redes sociales.

El vocalista de At The Gates, murió a los 52 años luego de perder la batalla contra un cáncer contra el que luchaba desde hace más de 2 años.

En 2023 a Tomas Lindberg le diagnosticaron un carcinoma adenoide quístico un tipo de cáncer poco común

y tras una cirugía se le había extirpado gran parte del paladar.

El artista estuvo dos meses en tratamiento de radioterapia y no fue sino hasta 2025 que le fue hallado un tumor que ya no podían operarse ni responder a más tratamientos.

Considerado uno de los pioneros del melodic death metal, Tomas Lindberg cofundó At The Gates en 1990 y ayudó a definir el sonido del género. Su disco "Slaughter of the Soul" (1995) es ampliamente reconocido como una obra clave en la evolución del metal extremo.

Con su voz rasposa, potente y llena de emoción, así como letras profundas y críticas, Lindberg dejó una huella imborrable en la música, trascendiendo generaciones y fronteras.

Tomas Lindberg participó en bandas como Grottesque, Disfear y Lock Up, mostrando su versatilidad y compromiso con el metal.

Karol G, Carpenter y Bieber liderarán el Coachella

Los Angeles, EU.-

La reguetonera colombiana Karol G y las estrellas del pop Sabrina Carpenter y Justin Bieber encabezarán la próxima edición de Coachella, el mayor festival de música realizado anualmente en California.

La gran fiesta de la música se celebrará dos fines de semana consecutivos, del 10 al 12 de abril, y del 17 al 19 de abril, en la localidad de Indio, en la costa oeste de Estados Unidos.

Los tres artistas viven un año exitoso con el lanzamiento de nuevos trabajos musicales.

Carpenter, con su séptimo álbum de estudio "Man's Best Friend", liderará la programación del primer día del festival, mientras que Bieber y su "Swag", cantará el sábado, dejando el cierre para Karol G y su "Tropicoqueta".



Los tres artistas viven un año exitoso con el lanzamiento de nuevos trabajos musicales.

Karol G, ganadora de seis premios Grammy Latinos, acaba de actuar en el medio tiempo del juego de la Liga de Fútbol americano (NFL) que se disputó

en Brasil entre los Kansas City Chiefs y Los Angeles Chargers, y en un concierto en el Vaticano junto a Andrea Bocelli, entre otros artistas.

Sufre Lupillo Rivera pérdida de audición

Ciudad de México/El Universal.-

Lupillo Rivera está pasando por un complicado momento de salud que afecta directamente su desempeño en el escenario, el cantante de 53 años detalló cómo le ha perjudicado su problema de audición a tal grado que se tomará un descanso de verdad.

Fue en abril de 2025 que el hermano de la fallecida Jenni Rivera se salió del reality "La Casa de los Famosos All-Stars" por una "situación médica crítica", sin que en ese momento se revelara con claridad la razón.

Ahora, en una entrevista para el programa "Despierta América", Lupillo revela lo mal que la está pasando, y entre lágrimas detalla como su día a día se ha visto afectado por esta situación que lo aleja cada vez más de los esce-



El cantante de 53 años detalló cómo le ha perjudicado su problema de audición

narios en los que comenzó su andar artístico en 1993, cuando grabó su primer disco como solista motivado por su trabajo en la disquera de su padre, Cintas Acuario.

"Me han surgido más cosas que la gente no sabe, creo que este momento es muy fuerte para mí porque me gusta mucho mi trabajo, me gusta mucho el escenario, la adrenalina", dijo.

Se sabe que Lupillo ha recibido tratamiento otorrinolaringológico en el oído derecho; sin embargo, al parecer su padecimiento es más delicado de lo que se pensaba, pues detalló afirma que sólo le queda funcional un oído y no al ciento por ciento, sólo un poco, pues con el otro oído ya no escucha nada.

Ante este panorama señaló que sí necesita de un "descanso bien".



El libro fue presentado ante el alumnado de la Facultad de Artes Visuales y la Facultad de Artes Escénicas.

Plasman sus aprendizajes en ‘Cielo concreto. Excarcelación mural’

César López.-

Las experiencias y aprendizajes derivados de la recopilación de testimonios de mujeres privadas de su libertad, quienes encontraron en el arte un medio de expresión y de transformación personal; fueron plasmadas en el libro denominado “Cielo concreto. Excarcelación mural”.

Dicha obra de la autoría de Pablo Hoyos y Consuelo Bañuelos, fue presentada ante el alumnado de la Facultad de Artes Visuales y la Facultad de Artes Escénicas.

La autora Consuelo Bañuelos, explicó que su idea fue conocer, involucrarse, y apoyar más allá su proceso de expresión, ya que los artistas son personas que están siempre en un proceso de crecimiento con ilusiones y

esperanzas.

Es de destacar que, la obra documenta cómo, a través de la pintura mural y distintas cartas, estas mujeres proyectaron su búsqueda de libertad y dignidad, generando un diálogo entre el arte, la resiliencia y los derechos humanos desde el confinamiento.

Tras la presentación, las autoridades universitarias señalaron que este tipo de actividades representan una valiosa oportunidad para los estudiantes, ya que además de acercarlos a procesos creativos y editoriales de alto impacto social, fomentan la reflexión sobre el papel del arte como herramienta de transformación y reinserción fortaleciendo el desarrollo académico y profesional dentro de un marco de responsabilidad social.

Condena México subasta de objetos patrimoniales

Ciudad de México/El Universal.-

De nueva cuenta, autoridades culturales expresaron desaprobación y “rechazo enérgico” a la venta de bienes patrimoniales de origen mexicano que, a través de la subasta en línea “Pre-Columbian / Ancient / Ethnographic / Fine Art”, se pretende llevar a cabo el día 18 de septiembre de 2025, por parte de la casa Artemis Gallery en Louisville, Colorado, Estados Unidos.

Después de un cuidadoso análisis, según se informó en un comunicado, a partir de la revisión de las imágenes de las piezas, y de acuerdo con el dicta-

men realizado por especialistas del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), se identificaron 47 objetos que son parte del patrimonio cultural de la nación, definidos y protegidos por la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricos, como monumentos arqueológicos e históricos muebles, propiedad de la Nación, inalienables e imprescriptibles.

En una carta dirigida a la empresa estadounidense, la secretaria Claudia Curiel de Icaza hace un exhorto para detener dicha subasta.

“La Secretaría de Cultura del Gobierno de México apela a la ética y respeto por el patrimonio cultural y hace un llamado a detener el ofrecimiento y venta de dichas piezas, tomando en consideración que representan un legado invaluable de nuestras culturas ancestrales y de la historia nacional, que forman parte del patrimonio histórico y cultural de nuestro país, vestigios que constituyen memoria viva de nuestros pueblos originarios”, según se informó en un comunicado.

Asimismo, hizo saber que se han iniciado procedimientos jurisdiccionales correspondientes sobre la venta en cuestión y para que las piezas sean repatriadas a territorio mexicano.



La subasta se pretende llevar a cabo el día 18 de septiembre

Machu Picchu podría perder su ‘estatus’ de maravilla

Lima, Perú.-

La organización New 7 Wonders advirtió sobre la posibilidad de retirar el título concedido en 2007 a Machu Picchu. Ocurriría si persisten problemas como la presión del turismo sin gestión sostenible, el aumento de precios, las irregularidades en la venta de entradas y el riesgo al patrimonio histórico.

El Ministerio de Cultura de Perú señaló en un comunicado que la Unesco, a través del Comité del Patrimonio Mundial, es la entidad encargada de promover la identificación, protección y preservación de los sitios culturales con valor universal excepcional.

En ese sentido, recordó que en la última reunión celebrada en París en julio pasado, el organismo internacional destacó avances en la gestión de visitantes, así como la implementación de herramientas de monitoreo y conservación en el santuario histórico.



El Gobierno peruano reiteró que la conservación del santuario no está comprometida

New 7 Wonders enfatizó que autoridades nacionales, locales y del Congreso ya recibieron propuestas para implementar un plan estratégico de transformación del sitio.

El Gobierno peruano, sin embargo, reiteró que la conservación del santuario no está comprometida y precisó que Machu Picchu no figura en la Lista de Patrimonio Mundial en Peligro de la Unesco.

Además, recordó la celebración de la Primera Escuela Internacional de Campo en agosto, donde especialistas de distintos países plantearon solu-

ciones para un turismo responsable y sostenible.

Mientras tanto, el ministro de Cultura, Fabricio Valencia, informó en el Congreso que más de 1,4 millones de entradas ya se vendieron en lo que va del año, con una proyección de superar los 1,5 millones de visitantes en 2025, lo que marcaría un nuevo récord histórico.

No obstante, episodios recientes como el sabotaje a un tren que debía trasladar autobuses para el transporte turístico derivaron en protestas y suspensión de viajes hacia la ciudadela.

Tienen acercamiento a la obra de Pedro Garfias y Miguel Hernández

César López.-

La mesa de diálogo “Acercamiento a la obra y figura de Pedro Garfias y Miguel Hernández”, fue la actividad con la que culminó el Encuentro Internacional Hermanamiento Pedro Garfias-Miguel Hernández.

Dicha actividad tuvo como sede el vestíbulo principal de la Capilla Alfonsina Biblioteca Universitaria UANL, donde se contó con la participación de Juan Carlos Abril, María de Alba, José María Barrera, José María Espinasa; y como moderador Antonio Ramos Revillas, director de la Editorial Universitaria de la UANL.

En su mensaje de bienvenida, Víctor Barrera Enderle, director de la Capilla Alfonsina Biblioteca Universitaria UANL, reflexionó sobre la importancia de este encuentro internacional.

“La guerra, las prisiones, los exilios los separaron, pero hoy estos poetas y defensores de la libertad se reencuentran y se reconocen a través de sus lectores”, dijo Barrera Enderle.

Por su parte, la periodista María de Alba señaló puntos de conexión entre las figuras y sus vidas, a través de instantes claves en el camino de ambos personajes.

“Ninguno de los dos venía de familias excesivamente acomodadas como los otros poetas. Tanto Miguel Hernández como Pedro Garfias empiezan a sentir su vocación como poetas en la edad de la preparatoria, eso es importante”.

“También tienen en común que iniciaron “publicando en periódicos y revistas de sus pueblos”, añadió.

La editora apuntó que Garfias y Hernández “son los únicos poetas o artistas de la generación del 27 que toman las armas y se enlistan en la defensa de la República española”. Posteriormente, “los dos escriben poemas dedicados a la guerra” y, añadió, ambos firmaron la Alianza de escritores antifascistas.

En su intervención, el crítico literario Juan Carlos Abril expuso datos biográficos de ambos poetas andaluces: Pedro Garfias nacido en 1901, en Salamanca; y Miguel Hernández, nacido en 1910 en Orihuela.

“En 1938-39 ambos están escribiendo sus mejores libros, ese arco temporal los une porque tienen su mejor obra en ese momento, y me parece un dato curioso que vivieron un momento importante como creadores y poetas al mismo tiempo”, destacó.

Además, el poeta José María Espinasa narró eventos de la Guerra Civil Española y sus consecuencias, las cuales derivaron en la muerte y exilio de distintos creadores, incluido Miguel Hernández.

“Mataron a los hombres pero no mataron a la experiencia. Por eso es tan importante tenerlos en la memoria y no

“La guerra, las prisiones, los exilios los separaron, pero hoy estos poetas y defensores de la libertad se reencuentran y se reconocen a través de sus lectores”



El Hermanamiento Pedro Garfias-Miguel Hernández. Encuentro Internacional, fue convocado por la Universidad Autónoma de Nuevo León en el marco de su 92 aniversario

dejar que nos quiten el tiempo de la vida. Los poetas de la República, se comprometieron en su defensa y se la llevaron con ellos al exilio”, apuntó.

El Hermanamiento Pedro Garfias-Miguel Hernández. Encuentro Internacional, fue convocado por la Universidad Autónoma de Nuevo León en el marco de su 92 aniversario a través de la Secretaría de Extensión y Cultura; en conjunto con el Colegio de San Ildefonso y la Universidad Nacional Autónoma de México, la Secretaría de Cultura del Gobierno de México y la Secretaría de Cultura del Gobierno de la Ciudad de México.

Además, colaboraron el Ministerio de Asuntos Exteriores de la Unión Europea, a través de Cooperación Española y del Centro Cultural España

en México; la Universidad de Guadalajara, a través del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, la Biblioteca Iberoamericana Octavio Paz y la Cátedra Fernando del Paso; el Instituto Cervantes, la Universidad de Granada, la Diputación de Jaén, Fundación Legado Miguel Hernández, de Jaén, y de la Fundación Cultural Miguel Hernández, de Orihuela.

Con la mesa culminó la serie de actividades que comenzaron en el Colegio de San Ildefonso, de la Ciudad de México; continuaron en Guadalajara y en Monterrey con eventos en el Panteón El Carmen y el Aula Magna Fray Servando Teresa de Mier del Colegio Civil Centro Cultural Universitario.

Celebran la literatura mexicana

Ciudad de México/El Universal.-

“Terra Nostra”, “Vlad” y “Cuentos sobrenaturales”, de Carlos Fuentes; “Cuentos completos” y “Los recuerdos del porvenir”, de Elena Garro; “Temporada de huracanes” y “Aquí no es Miami”, de Fernanda Melchor; “La piel del cielo” y “Tan veloz como el deseo”, de Elena Poniatowska; “Como aguar para chocolate” y “La Malinche”, de Laura Esquivel; “Memorias de Hernán”, de Christian Duverger; y “La esclava de Juana Inés” y “Amelio, mi coronel”, de Ignacio Casas, son parte de la amplia oferta editorial que integran la campaña de publicidad “Se hacen libros: el oficio de contar México”, con el que Penguin Random House celebra la literatura mexicana.

Esta propuesta que incluye un amplio catálogo con títulos para todas las edades y de autores noveles, parte del reconocimiento de que nuestro país tiene una tradición gráfica, oral y cultural que reconoce el valor de lo hecho a mano, de lo cotidiano y de lo que se convierte en parte inseparable de la vida en las calles. También de que los mercados, los talleres, las cocinas y las plazas son testigos de ese talento que florece en formas diversas: rótulos pintados a pulso, pregones que atraviesan generaciones, objetos que nacen del

esfuerzo y de la creatividad popular.

El catálogo que han seleccionado incluye libros que nos retratan, que inventan nuevos caminos, que celebran la vida, la tragedia y el humor mexicano. Libros tan diversos como México mismo. “Porque en México, lo que se hace con el corazón... se hace bien. Y aquí, ¡se hacen libros!”



“Se hacen libros: el oficio de contar México”, con el que Penguin Random House celebra la literatura mexicana.